LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, Belgrano 144 — BUENOS AIRES, Lúnes 18 y Mártes 19 de Octubre de 1880 — Año I—Número 12

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto........................... 1 peso
Por mes..................................... 25 ...

Suscricion fuera de la Ciudad

Por mes..................................... 35 pesos

Los avisos se reciben hasta las 6 de la tarde.

LOS AVISOS DE LOS POBRES GRÁTIS

LA TRIBUNA NACIONAL

BUENOS AIRES, OCTUBRE 19 DE 1880

Diarios nuevos y diarios viejos

Nada mas digno de respeto que la majestad de los años. Es la majestad del sol poniente, en que la luz es menos brillante pero más dulce y grave.

Sacerdocio es la ancianidad, ha dicho la mujer admirable que supo hacer de esta tésis un poema, el sacerdocio del tiempo de cuyos lábios salen los oráculos de la esperiencia.

No hay nota perdida en la armonia universal, y la nota melancólica de los años, tiene la belleza del contraste, entre las no tas alegres de la vida.

Todos los pueblos de la tierra, desde el más salvaje hasta el más culto, desde el isleño de la Occeania, que vive todavia en la época de los Feacios de la Odisea, hasta el mas avanzado en materia de instituciones liberales, profesan el culto de los años.

Pero no todo lo viejo merece igual respeto. Esó consiste en el modo como se envejece.

Chateaubriand, ha dicho con mucha propiedad «en los tiempos modernos, hay viejos, pero no ancianos.»

El hombre que llega al umbral del sepulcro, quebrantado por las borrascas de la vida, pero sereno y satisfecho de haberlas combatido, ese es el anciano que todos los pueblos veneran como el pontífice del pasado.

Pero el viejo valetudinario, corroido por la lepra del cuerpo, y por el escepticismo, que es la lepra del alma, falto de esa fé heróica y sincera que sirve de oxígeno al espíritu y que proviene de la tranquilidad de la conciencia, no puede ser objeto de respeto, ni siquiera de lástima.

Venerar la vejez es un deber, pero cuando la vejez es el final de una vida que no ha descrito curbas estériles, ni tiene por qué inquietarse de la memoria, esa ventana abierta por donde el alma vé de vez en cuando toda la oscuridad de su pasado.

Entre nosotros, tambien existe el culto de los años y el respeto por la esperiencia.

Pero ese sentimiento generoso como todos los sentimientos, ha sido alguna vez desfigurado.

Ayer no mas sostenian gentes que tienen reputacion de entendidas, que era necesario entregar el gobierno del país al más viejo de los hombres públicos, que han sobrevivido á su época, porque solo él podria conjurar los peligros que á las instituciones amenazaban.

Hubieron algunos que fueron hasta proclamar la teoria de que el gobierno es una ciencia que necesita largo aprendizage práctico, y que solo pueden ejercerlo, aquellos que han cursado todos sus ramos y han encanecido en el estudio y en el desempeño de sus árduos deberes.

Con este original tema, se quiso cerrar el camino á la elevacion del general Roca.

No está preparadol decia cierto pretendiente á ministerios, y lanzaba piedras de oposicion á su candidatura.

Le falta la calma y la serenidad de juicio, que solo los años pueden dar, decia otro, y debemos preferir al que esas condiciones reune, que si tiene el brazo flojo para manejar el timon, tiene cuando menos la esperiencia de la travesia.

Así fué combatida la candidatura del general Roca por una fraccion poderosa de la opinion local.

Su juventud inspiraba recelos.

Su falta de conocimiento de los infinitos resortes del gobierno, fué el tema de largas y apasionadas disertaciones.

Nosotros, y el país con nosotros, creíamos lo contrario.

No pocas veces en el curso del debate dijimos á nuestros adversarios:

No os dejeis asustar por apariencias.—Un viño viejo que se altera y un vivo nuevo que fermenta están igualmente turbios, pero de uno solo la corrupcion y del otro un licor generoso.—Tened fé en la juventud.»

Aun no se ha estinguido el éco de aquellas estruendosas polémicas.

Los hechos han venido á darnos la razon.

El hombre jóven designado por el país, se halla hoy al frente del gobierno, y su programa es una promesa de trabajo, de reparacion, de justicia; una garantia de moderacion y de tolerancia para todos.

Nada de ímpetus irreflexivos, de frases de relumbron, de discursos de períodos rotundos y ruidosos.

La misma preocupacion que con los candidatos, existe con los diarios.—Un diario nuevo, por más cuerdo que sea, es menos considerado que uno viejo.

Tal doctrina nueva, tal iniciativa valerosa, aquella reforma tanto tiempo retardada, aquella necesidad tanto tiempo desatendida, han partido del diario cual.

Es cierto, pero no tiene gran valor, porque es un diario nuevo, contestan los que no conocen mas autoridad que la del éco de las ruinas.

¡Ridícula preocupacion!

Un diario viejo puede decir simplezas, seguro de ser leido. Un diario nuevo, aunque dé en la clave de todos los problemas, aunque tenga toda la mágia del estilo y toda la seduccion de las ideas destinadas á encarnarse en la conciencia pública, no debe merecer igual favor.

Entre nosotros, no todos los diarios viejos tienen la autoridad de la esperiencia.

Los hay, que han hecho vida de contradicciones, adorando hoy lo que quemaban ayer, sonriendo por la mañana á lo que habian de lapidar por la tarde.

El escritor público debe ser justo de dos maneras: afirmando el bien y negando el mal.

Toda cuestion tiene dos lados, como toda medalla tiene dos caras. No basta hacer la apoteosis de Cristo; se necesita execrar á Judas. No basta cortar la flor; es necesario estirpar el gusano.

Escritores hay entre nosotros muy celosos de los derechos populares, cuando gobiernan sus adversarios, y olvidadizos de todo, cuando gobiernan los suyos.

Maestros en el arte de fingir.—Lo mas difícil en la escena es imitar las pasiones sin sentirlas, traducir los sentimientos en la palabra, en la fisonomia, en los movimientos, como hechos naturales y espontáneos.

Todo eso seria fácil para ciertos predicadores de libertad.

Diarios viejos conocemos que ayer juraban sobre la cruz de la espada, no envainarla, mientras quedara un gobernante elector en toda la República, y hoy los vemos poniendo el hombro á la nueva situacion y buscando acomodos en sus filas.

Hé ahí la decantada autoridad de lo viejo.

El crédito de un diario no estriba en los años, sino en la cultura de sus ideas y en la sinceridad de su propaganda.

Nuestro diario es de ayer, pero ha merecido en toda la República una acogida generosa.

Entre-Rios, Santa-Fé, Corrientes, Córdoba han duplicado en diez dias nuestras listas de suscricion.

¿Qué significa esto? Que la preocupacion de lo viejo va desapareciendo, y que el instinto popular busca la verdad donde se halla, no en la decrepitud ni en los oráculos.

La exportacion de minerales

Ancho campo de accion encuentra abierto el doctor del Viso para ejercitar sus talentos administrativos, y realizar parte de los propósitos formulados por el Presidente en su discurso de recepcion.

Hay centenares de asuntos que afectan grandes intereses nacionales postergados, y que reclaman inmediata solucion.

Entre esos asuntos se encuentra el de la exportacion de minerales, que debe ser protejida, con la rebaja de fletes con que lo han sido las maderas y el azúcar de las provincias del Norte.

El ferro carril del Estado, con todos los inconvenientes de la administracion oficial, tiene la ventaja de la baratura de los fletes, segun las necesidades públicas lo exijen.

La exportacion de minerales, vá tomando proporciones extraordinarias, como se verá por los siguientes datos que encontramos en un diario del litoral:

«Si los terrenos auríferos de la parte occidental de San Francisco de California, dice, despertaron la codicia del mundo, no está distante que igual suerte esté deparada á los ricos minerales de Bolivia y la República Argentina.

Con efecto, grandes empresas minerales benefician en estos momentos los más valiosos minerales de una y otra república, para trasportar sus productos metálicos al viejo continente por la via fluvial del Plata.

Se sabe que los tesoros de Bolivia hasta hace pocos años, iban á almacenarse en el Cuzco, la ciudad histórica de los Incas, ó recorriendo desiertos prolongados y difíciles, buscaban su salida al exterior por el puerto de Cobija.

Pero estas difíciles vias de comunicacion han sido salvadas con la aproximacion de nuestros ferro-carriles por el Norte argentino, y hoy las cargas de oro, plata y otros metales valiosos que producen nuestros vecinos de aquella region semi-trópica, llegan en alas del vapor á las márgenes del caudaloso Paraná, para seguir su viaje trasatlántico.

No será, pues, aventurado calcular en *dos y medio millones de patacones oro*, el valor de los minerales exportados por el puerto del Rosario, de Bolivia y esta República, durante los nueve meses que llevamos corridos del presente año.

Tan solo los datos que tenemos á la vista de cuatro importantes casas de comercio de esta plaza nos dan por resultado esta suma: $ ftes. 2.004,193 01.

Entrando en su detalle, dicha suma está así repartida:

Por la casa de los señores Regúnaga y Colombres, y siendo en su mayor parte mineral boliviano:

64964	marcos plata piña á $f. 8.20 oro...........	$f.	532704 80
424500	mineral de plata nativa........................	«	347888
3418	barras estaño.........	«	34180
23000	libras corteza de quina	«	3450
		$f.	918222 80

A mas, la mencionada casa ha vendido en esta plaza 2200 marcos de plata, que representan un valor de $f. 18040, lo que hace un total de $f. 936269 80.

Ocupa el segundo rango en la exportacion de este ramo de la industria, la casa consignataria de los señores Florentino Orgaz y Ca., cuyas expediciones están así detalladas:

			Valor oro
	De Tupiza		
29780	marcos plata piña....	$f.	238240
	Del Potosí		
41650	marcos id id.........	«	333200
	De varios puntos de Bolivia		
898	onzas oro puro........	«	12572
8925	marcos plata piña.....	«	71400
1843	id mineral id nativa..	«	11058
100	quintales estaño.......	«	2000
	De Mendoza		
316	id mineral de plata...	«	3600
	Total....	$f.	672070

Despues es la casa de los señores Machain y Ca. la que está representada por las siguientes cantidades:

De diversos puntos de Bolivia y la República Argentina

61100	lbs. bismuto metálico...	$f.	76000
48100	id estaño..	«	12000
16400	marcos plata piña....	«	131200
44600	libra mineral plata....	«	112099
		$f.	331299

Y finalmente, la casa del señor José García Gonzalez ha exportado por su parte las cantidades siguientes:

De procedencia argentina

8916	arrobas cobre puro á $f. 30 qq............	$f.	66870
1712	marcos de plata nativa	«	13696
239	id id de 990 milésimos.	«	2035 21
			82601 21

Resumidas todas estas partidas quedan englobadas en la siguiente forma:

Oro virgen.........	valor	$f.	12572
Plata piña...............	«	«	1322476 01
Id mineral nativa.....	«	«	474645
Estaño..................	«	«	48180
Bismuto metálico......	«	«	76000
Cobre puro	«	«	66870
Quina....................	«	«	3450
Total........		$f.	2004193 01

Estos datos son incompletos.

Se puede calcular en más de tres millones de duros el valor total de ese nuevo ramo de riqueza, que viene á aumentar las rentas nacionales.

Merece pues, la proteccion decidida del gobierno.

El doctor del Viso sabrá consagrar á este asunto la atencion preferente que merece.

Confianza

La confianza no se decreta.

Es hija de la atmósfera, de los intereses que se dán por satisfechos, de la fé en las fuerzas conservadoras en pugna eterna con las fuerzas anárquicas.

El nuevo gobierno no ha decretado la confianza, pero la ha inspirado.

El buen sentido popular no se engaña. La nueva situacion fundada sobre la ancha base de la opinion nacional es inconmovible.

El programa del nuevo Presidente, ha hecho renacer en los ánimos la confianza, que tantos contrastes iban estinguiendo.

Nadie cree hoy en la posibilidad de las revoluciones.

Nadie teme que se repitan las deplorables escenas que pusieron en vergonzosa picota á las instituciones y al borde del abismo á la nacionalidad.

Por eso las rentas se duplican y el crédito se restablece.

El dia siguiente de recibirse del mando el general Roca, la aduana de Buenos Aires produjo 107 duros.

Se calcula que en todo este mes producirá millon y medio.

Agréguese á esto, que los bonos de Tesoreria cuya baja traia alarmado al comercio, han subido visiblemente.

Todo esto revela la confianza pública, y augura para el nuevo gobierno dias prósperos y tranquilos.

La intervencion

Hoy se espedirá el decreto retirando la intervencion en la provincia de Buenos Aires.

La intervencion nacional termina su delicada mision, sin haber suscitado una sola protesta, sin haber menoscabado ningun derecho.

El general Bustillo y sus inteligentes secretarios, han hecho perder á los pusilánimes el miedo á las intervenciones con su conducta tolerante y reparadora.

Restablecida la normalidad en la provincia, la intervencion está de mas.

El Ministro de la Guerra

Ayer asistió á la sesion del Congreso, en que se trató de la abolicion de los batallones provinciales, el Ministro de la Guerra, doctor Victorica.

Defendió con buenas razones y con el aplomo de las opiniones hechas, el proyecto del Gobierno, sancionado por el Senado y modificado por la Cámara de Diputados.

El doctor Victorica es un hombre de gobierno reposado y preparado para abordar los negocios mas graves y las cuestiones mas difíciles.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

PRESIDENCIA DEL DR. PERALTA

Sesion del Domingo

Con asistencia de 48 Diputados se abrió la sesion á las dos de la tarde.

Aprobada el acta se dió cuenta de los asuntos entrados y entre estos el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1º Declárase libre de derecho de importacion por el término de cinco años, el carbon de piedra y el fierro en bruto.

Art. 2º Esta ley empezará á regir desde el 1º de Enero de 1881.

Art. 3º Comuníquese, etc.

N. A. Calvo—Juan J. Araujo—Vicente C. Mallea—J. M. Tedin—M. de T. Pinto—Federico Corvalan—T. Garcia—José Fernandez.

El señor Presidente espuso, que creia que este asunto no podia destinarse á su comision respectiva, por no estar incluido en los asuntos de prórroga.

El Diputado Calvo dijo que á su juicio podia ser considerado en esas sesiones.

Su sancion es necesaria, teniendo en cuenta las razones que nos han sugerido el presentarlo.

Es muy posible que tengamos con Chile la guerra repentinamente. En este caso, el Gobierno argentino se encontraria sin un solo pedazo de carbon, ni un solo lingote de fierro con que atender á las necesidades de la guerra.

Los firmantes de este proyecto nos hemos propuesto simplemente llamar la atencion del Gobierno sobre la causa de muchos desastres que han sufrido las naciones que se han encontrado escasas del carbon y del fierro.

Ultimamente en el Pacífico, hemos tenido ejemplos de lo funesto que es la falta de estos artículos. Allí se ha encontrado una nacion careciendo de ellos; ha pretendido traerlos, pero se han apresado por el enemigo muchos cargamentos.

Creo que si no fuéramos previsores, nos sucederia lo mismo cuando quisiéramos proveernos de esos artículos.

El gobierno chileno pretenderia y tal vez con éxito, impedirnos que compráramos carbon en Inglaterra y digo con éxito, porque el carbon puede ser considerado artículo de guerra.

Entonces, aconteceria que la armada argentina que tanto nos cuesta, quedaria completamente imposibilitada de operar, por ejemplo.

Pido, pues, que se llame la atencion del Gobierno sobre este hecho, que por más millones que gastemos en la escuadra, por la mas pequeña cosa pueden quedar inútiles todos los gastos y frustrados nuestros deseos.

El Sr Diputado Achaval, hizo mocion para que este proyecto fuese estudiado por una comision especial que se espidiese en la próxima sesion.

El Diputado Dr. Plaza se opuso, alegando que la Cámara no tenia derecho para tratar mas asuntos que los de la prórroga, que ya habia sancionado anteriormente una ley poniendo un impuesto al carbon, y que estaba inhabilitada para considerar este asunto.

Despues de un largo debate si se podia ó no presentar el proyecto, se puso á votacion la mocion del Sr. Diputado Achaval que fué aprobada quedando facultado el Sr. Presidente para el nombramiento de dicha comision.

Se dió lectura del despacho de la Comision de Hacienda sobre «Direccion de ferro carriles.»

Puesto á votacion si se aplaza ó no, fué aprobado, quedando por consiguiente para las sesiones del año próximo.

La Cámara pasó á un cuarto intermedio para que la Comision de Guerra se espediese sobre los batallones provinciales.

Reabierta la sesion, el señor Presidente designó á los señores Saenz Peña, Gallo, Funes, Goyena P. y Achaval para componer la comision especial que debe dictaminar sobre el proyecto presentado por el Diputado Calvo.

Se leyó el dictámen de la comision de guerra, en que pedia mayor tiempo para su despacho, no pudiéndolo hacer en el breve tiempo que se habia dadol

Informó en nombre de la mayoria de la comision el Sr. Reyna, manifestando que no habia podido espedirse por falta absoluta de tiempo.

El Dr. Saravia le siguió en la palabra en nombre de la minoria de la comision.

El Diputado Lagos Garcia propuso que la Cámara se constituyese en comision.

Dl Dr. Dávila se opuso.

El Diputado Achaval, que si no se aceptaba la mocion del Diputado Lagos Garcia, proponia que la Comision de Guera se aumentara con dos miembros mas.

En votacion la mocion resultó empatada, y puesto nuevamente en discusion usaron de la palabra los señores Dávila y Saenz Peña en contra y en favor Achaval y Garcia.

El doctor Gallo hizo mocion entonces para que el proyecto sobre incorporacion al ejército de los batallones provinciales, se tratase en la sesion de ayer haya despacho ó no de la Comision.

Votada la mocion del señor Gallo fué aprobada, levantándose en seguida la sesion.

Sesion de ayer

Abierta la sesion con asistencia de 50 señores diputados, se leyó y aprobó el acta de la anterior, incorporándose en seguida á la Cámara prestando juramento, el señor diputado electo por Buenos Aires, D. Eulogio Enciso.

Se dió lectura de una nota del señor Enciso dirigida al señor Presidente de la Cámara, en que pide se digne recabar de la honorable Cámara, permiso para continuar desempeñando el puesto de secretario del Comisionado nacional en la provincia de Buenos Aires, hasta que cese la intervencion y se dé cuenta de la comision desempeñada por el señor general Bustillo.

La Cámara concedió el permiso solicitado por medio de una votacion que fué aprobada.

Se pasó á la órden del dia, dándose lectura del proyecto sobre batallones provinciales que fué puesto en discusion.

El Sr. Diputado Saenz Peña indicó que era necesaria la presencia del Sr. Ministro de la Guerra en la Cámara, que deseaba se le invitase á que concurriera á la sesion.

Mientras se fué á invitar al Sr. Ministro se entró á considerar el siguiente despacho: A la H. Cámara de Diputados etc.

La Comision Auxiliar de Presupuesto, despues de examinar el proyecto del Poder Ejecutivo referente á la terminacion del censo suplementario, que está incluido en el decreto de prórroga, tiene el honor de aconsejaros su aplazamiento hasta las sesiones del año próximo por las razones que expondrá el miembro informante:

Octubre 15 de 1880.

Manuel V. Rodriguez—Manuel Galindez—P. Castellanos.

Poder Ejecutivo Nacional.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1º El Poder Ejecutivo queda facultad á invertir hasta seis mil pesos fuertes en la terminacion del censo suplementario decretado en Febrero de 1879.

Art. 2º Comuníquese etc.

ZORRILLA.

Informó en nombre de la Comision el señor diputado Castellanos.

Despues de una acalorada discusion entre varios señores diputados, sobre si se debia ó no aplazar este asunto, se puso á votacion, la que resultó negativa, volviendo nuevamente á Comision.

El Sr. Saenz Peña pidió al Sr. Ministro esplicaciones sobre los siguientes puntos. ¿Qué número de plazas tiene el ejército de línea, y qné número de batallones provinciales existentes?

El Sr. Ministro contestó, que llegaba á 7400 plazas y que el número de batallones provinciales era de 12, teniendo por término medio 200 plazas cada uno.

Le siguieron en la palabra en contra del proyecto los Sres. Diputados Saenz Peña y Funes.

Opinaba el primero de ellos que no debia quitarse á las provincias sus milicias de la manera absoluta que fijaba el proyecto, por que se atacaria la autonomia de los estados y nuestro sistema constitucional de gobierno.

Con este motivo trajo en su apoyo la opinion de tratadistas Norte-americanos y lo dispuesto en la constitucion del estado de Nueva-York.

Despues de un cambio de ideas entre el señor Ministro y los Diputados Dávila y Funes, la Cámara resolvió insistir en su sancion anterior por dos tercios de votos, 38 contra 13.

El proyecto relativo al censo suplementario pasó á la comision de Presupuesto con el encargo de que esta se espidiese en un cuarto intermedio.

Se sancionó en seguida un crédito suplementario al departamento de Relaciones Exteriores por la suma de 9425·86 psfts.

Se levantó en seguida la sesion para entrar al Senado.

CÁMARA DE SENADORES

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MADERO

Abierta la sesion, se leyeron las reformas del presupuesto no aceptadas por el Senado y enviadas por la Cámara de Diputados.

El Senado no insistió.

Se aprobó sobre tablas el proyecto sancionado por la Cámara de Diputados, abriendo un crédito suplementario al departamento de Relaciones Exteriores, por la suma de 9425.86 pesos fuertes.

Se leyó la siguiente nota enviada por la Cámara de Diputados:

Buenos Aires, Octubre 18 de 1880.

Al señor Presidente del honorable Senado.

Comunico al señor Presidente, que esta Cámara en sesion de hoy, ha tenido á bien insistir en su sancion anterior en el proyecto de ley referente á la incorporacion de los batallones provinciales.

Dios guarde al señor Presidente.

VICENTE PERALTA.
J. Alejo Ledesma,
Secretario.

Fué considerado sobre tablas.

El Sr. Senador Del Valle pidió la palabra para que el senado insista nuevamente en su sancion anterior en el artículo 1º y en los dos restantes su supresion.

Puesto en votacion el artículo 1º fué aprobado de 14 votos contra 1. En los restantes fueron suprimidos.

No habiendo otro asunto de qué ocuparse, se levantó la sesion.

CÁMARA DE DIPUTADOS

PRESIDENCIA DEL DR. PERALTA

Abierta nuevamente la sesion á las 5 y media de la tarde, se dió cuenta del siguiente despacho.

A la H. Cámara de Diputados.

La Comision auxiliar de Presupuesto tiene el honor de aconsejaros que no presteis vuestra aprobacion al proyecto de ley remitido por el P. E. pidiendo 6000 pfs para la terminacion del censo suplementario.

El miembro informante fundará este despacho.

Rojas—Castellanos—Rodriguez.

Oido el informe del señor Rojas, se votó el despacho de la Comision, y fué aprobado.

Dióse cuenta de la siguiente nota del Senado:

Al señor Presidente de la H. Cámara de Diputados.

Tengo el honor de comunicar á esa H. Cámara, que el Senado en sesion de hoy, ha tomado en consideracion las modificaciones introducidas al proyecto de ley sobre incorporacion de los batallones al ejército nacional, y ha tenido á bien insistir en su anterior sancion respecto á su artículo 1º, quedando en consecuencia definitivamente sancionado.

FRANCISCO MADERO.
Cárlos M. Saravia.
Secretario.

(Acúsese recibo.)

El señor Presidente en seguida expuso que la Cámara debia resolver cómo debia procederse para abonar el sueldo á los Sres Diputados que se habian incorporado en las sesiones últimas.

Despues de un largo debate entre varios Sres. Diputados, se resolvió abonárseles un mes.

No habiendo mas de qué ocuparse, se levantó la sesion.

LEJISLATURA PROVINCIAL

CAMARA DE DIPUTADOS

PRESIDENCIA DEL SR. DARQUIER

A las tres menos cuarto de la tarde, se constituyó en sesion la Cámara de Diputados provincial, con asistencia de veinte y siete de sus miembros.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, el secretario dió lectura de los siguientes asuntos: Una nota pasada por el Sr. Luro, acusando recibo de la remitida por la misma cámara en la que le hacia saber que habia sido nombrado presidente del *crédito público*. Una peticion de varios vecinos de la campaña, para que cediera el municipio de la ciudad de Buenos Aires para capital definitiva de la República; Una nota del señor diputado por la cuarta seccion, señor Degreff, en la que pedia veinte dias de permiso para ausentarse de la Cámara por asuntos de familia.

Fué votada y concedida.

En seguida el Presidente procedió al nombramiento de las comisiones legislativas que deben rejir en el presente período constitucional.

Las comisiones quedaron instaladas de la siguiente manera:

Negocios constitucionales—Sr. D. Dean Dyllon, doctores D. Gabriel Larsen del Castaño, D. Dámaso Centeno, D. Luis Tamini, D. Cárlos Molina Arrotea.

Legislacion—Doctores D. Ernesto Pellegrini, D. Leandro N. Alem, D. Manuel Riera, D. Torcuato Zubiria, D. Emilio Viale.

Obras públicas—Doctores D. Guillermo Solveyra, D. Agustin Risso Patron, D. Francisco Almura, Sr. D. Eduardo Rodriguez, Dr. D. Juan B. Martinez.

Peticiones—Sr. D. Luis Andrade, Dr. Don Benjamin Canard, Sr. D. Andrónico Castro, Sr. D. Mateo Victorica, Sr. D. E. Rocebarain.

Hacienda—Sr. D. José Hernandez, Sr. Don J. Hallbach, Sr. D. Murffy, Sr. D. R. Otero, Sr. D. R. Degreff.

Presupuestos é impuestos—Sr. D. Antonio Carbone, Dr. D. Marcelino Ugalde, Dr. Don A. Casal, Dr. Salterain.

El Dr. Alem, renunció á ser miembro de la Comision de Negocios Constitucionales protestando su mal estado de salud.

El Presidente dijo que en la próxima sesion daria el nombre del diputado que debia llenar el puesto que el Dr. Alem renunciaba.

Luego se trató del *Juri de injuiciamiento de los majistrados*, quedando formado como sigue, despues del sorteo de práctica:

Titulares—Doctores D. G. Larsen del Castaño, L. N. Alem, D. Centeno, D. P. Beracochea, D. E. Pellegrini, D. M. Riera, D. J. C. Belgrano.

Suplentes—Dr. D. C. Molina Arrotea, doctor D. José M. Rosa, Sr. D. A. Castro, Dr. Don E. Viale, Dr. D. B. Canard, Dr. D. M. Ugalde, Dr. D. T. Subiria.

En seguida se nombró la Comision de cuentas:

Hé aquí el resultado:

Sr. D. Baltasar Moreno, Dr. D. Perez Millan, Sr. D. D. Chaves.

En seguida pidió la palabra el Dr. Alem, con el objeto de demostrar que era inmoral que el Dr. Romero continuara desempeñando el cargo de Gobernador de la provincia sin haber renunciado indeclinablemente el Ministerio de Hacienda de la nacion, como debia de hacerlo segun lo dispuesto en el art. 61 y 75 de la Constitucion de la provincia.

Se estendió con este motivo en largas consideraciones, examinando la nota de renuncia del Dr. Romero y concluyó haciendo mocion para que la Comision de Negocios Constitucionales dictaminara si podia continuar desempeñando constitucionalmente las funciones de Gobernador provisorio.

El diputado Ugalde dijo que era mas práctico para conseguir el resultado que se proponia el diputado Alem, que la Cámara pasara á un cuarto intermedio y mandase llamar al ministro de Gobierno para que informara lo que ocurria al respecto.

Este temperamento no fué aceptado por el Dr. Alem, que insistió en su mocion anterior.

Despues de un cambio de ideas en que tomaron parte algunos señores diputados sobre si la mocion debia pasar á comision tal como la proponia el Dr. Alem ó por escrito y de leerse algunos artículos del reglamento de la Cámara, el Dr. Alem para cortar la discusion resolvio hacerla por escrito dictándosela en la siguiente forma al secretario:

Consulto á la Comision de Negocios Constitucionales si el Dr. Romero puede continuar desempeñando el P. E. de la provincia constitucionalmente.

Despues de leida y apoyada fué destinada á la comision respectiva levándose la sesion en seguida por falta de órden del dia.

ENTRE-LINEAS

Un hombre de gran talento, observador sagaz, nos proponia hace tiempo esta cuestion: «Por qué la juventud de verdadero mérito no esta afiliada al partido mitrista?—Cané, Del Valle, Wilde, Pedro Goyena, Lucio Lopez, toda una falanje de escritores, oradores, publicistas distinguidos, en oposicion á loscuales no podrian levantar sinó medianias, y aun dudamos que tuviesen medianias bastantes para cubrir el número de intelijencias que les presentásemos,—pertenecen al partido autonomista que en la hora de peligro de las instituciones rodeó compacto la autoridad de la Nacion.

Si descendeis á las jeneraciones últimas, á las que viven todavia de las emociones dulces y halagadoras del estudiante, el contraste será más rudo y brutal. Cada firma, hasta entonces desconocida, que leeis al pié de un bello artículo, al pié de una poesia reveladora de sentimientos y dotes intelectuales poco comunes, indica el crecimiento, la aparicion de un nuevo ciudadano reñido desde ya con un partido que en vano le tenderá los brazos: carece del atractivo del compañerismo igual.

El talento busca al talento, como las aguas buscan su nivel—fatalmente.

***

Ese partido pudo aglomerar todos sus elementos en un dia de triste recordacion, y formar batallones numerosos de rifleros y tiradores de toda especie: dirá, por eso, que la juventud lo acompaña? Lo seguian huestes desatentadas, adoradoras de famas pulverizadas, muchas de ellas por sí mismas ó por la accion del tiempo; turbas casi infantiles, sin bandera y sin idea, que iban á hacerse matar por el jefe de su batallon ó de su compañia, cuando la República, la América entera estaba pendiente de esa resolucion de principios que se pedia á un campo de batalla, sometiéndose al juicio de Dios sin ver que bastaba discutir de buena fé.

***

Un diario de la campaña, partidista no siempre moderado, habla con la juventud de su partido; todo lo espera de ella—no la conocel Es la obediencia pasiva, incapaz de la iniciativa propia del carácter ni de los actos salvadores de la emulacion bien entendida; entre sus filas no se halla un redactor pasable para el órgano del comité, por más que se le busque con linterna y se le anuncie con bombo cascado:—ella no es la juventud, porque no es la intelijencia, porque no es la ilustracion, porque no es el pensamiento libre—sellos indelebles de las jeneraciones nuevas que cumplen la ley del progreso alzándose más allá de lo que sus padres se alzaron.

***

El mismo hombre que nos cuestionaba creia haber encontrado la solucion del problema: Los jóvenes de mérito, nos decia, se vengan del partido que los olvida, separándose de él. Los directores de ese círculo político son viejos, hombres probados en los amaños de la lucha, que temen las inspiraciones viriles y rechazan como inesperta á la juventud mejor dispuesta que ellos; ésta, á su vez, rompe los lazos así debilitados y entra donde quiera que ve amigos que se le parezcan, llevada por esa corriente misteriosa del talento que busca nivelarse con el talento.

Acéptese esa ú otra esplicacion, el hecho está delante, abrumador, descarnado: los jóvenes, los niños sin fé, gritones de plaza pública y estudiantes de tres al cuarto; elegantes de los salones con la frente cerrada á las pruebas de la evidencia: soldados de Tejedor, de Garmendia, de Montaña, é ignorantes de la Constitucion á que deben constante respeto,—no tienen otro remedio sinó declararse aristócratas, y así se han declarado.

***

Habeis oido conversar á Cárlos Guido? Posee una gracia especial para contar; pero no la emplea nunca en mayor grado, con más satisfaccion, que cuando narra una anécdota referente á su ilustre padre.

Dias despues de su muerte, un viejo militar encontró á Cárlos, á quien acompañó varias cuadras hablándole de las prendas de carácter y de las buenas condiciones del jeneral; lo habia conocido en no sé qué campaña; persona escelente, amigo seguro y de toda confianza.... Los elojios fueron subiendo de punto, y al despedirse, como para acentuar la fisonomia moral del hombre de Estado que acababa de morir, el militar agregó:

—«Sí, amigo, créame: su padre era todo un infeliz!—y se alejó despues de estrechar la mano del hijo.

Qué mayor elojio podia hacer ese militar poco versado en achaques de diccionario?

Algunos mocitos—la flor y nata de la sociedad,—los pensadores, los sábios, los poetas, los periodistas, los sostenedores de las grandes causas, los hombres puros y patriotas,—no quieren rozarse con cierta jente—comprendeis?—con esa jente infeliz que se asiló en Belgrano!....

Tienen tanta conciencia de lo que hacen, como el militar aquel la tenia del valor de las palabras.

—

Trascribimos una poesia del señor Abel J. Perez, dedicada al redactor político de este diario y publicada en Montevideo, confiando poder ofrecer dentro de poco á nuestros lectores la contestacion que motivó.

El señor Perez es conocido en ambas márjenes del Plata por haber tomado parte en varias fiestas literarias con producciones siempre bien acojidas.

A Olegario V. Andrade

INSPIRADO CANTOR DE PROMETEO

Génio inmortal que subes,
En alas del altivo pensamiento
A la region celeste de las nubes;
Aguila audaz, que cruzas altanera
Por la vasta region del firmamento,
Para buscar en la celeste esfera,
La ruda voz del huracan sañudo
Y el ronco són del trueno prepotente;
Cóndor del Ande altivo, te saludo
Como el cantor de un nuevo continente!

Oigo tu voz vibrar en mis oidos,
Al entregar al mundo tus cantares;
Acentos colosales que retumban,
Como retumba y suena,
El rumor tempestuoso de los mares!
No es el canto que elevas,
La voz de la avecilla que suspira
Al modular su canto;
No es tan suave tu voz, como el acento
Del trovador errante que murmura
Su queja enamorada;
En la nota vibrante de tu lira,
Que arrancas de sus cuerdas poderosas,
Hay algo de la voz de la borrasca
Que entre las olas de la mar palpita,
Algo del huracan que raudo agita,
Los senos de la mar murmuradora;
El huracan fecundo,
Que arrastra los oscuros nubarrones
Presagios de la hórrida tormenta,
El huracan que cuenta,
Con la voz arrancada á lo profundo,
Que en el cercano porvenir alienta
La libertad del mundo!

Levántanse rodeadas de tinieblas,
Las volcánicas cumbres altaneras
Que arrojan á las célicas esferas,
Su inestinguible lumbre,
Para que inmensa alumbre
Los profundos abismos de la noche:
Como la altiva cumbre,
Tú en medio de las sombras,
Arrancas el eterno combustible
Del seno de los tiempos que pasaron,
E iluminas con luz indefinible
El camino que alfombras,
Con flores arrancadas á tu alma
Donde la humanidad se precipita,
Buscando el ideal de los ensueños
De sus tétricas horas de desgracia,
En que miraba aparecer altiva,
Entre las sombras del futuro augusto,
La eterna democracia!

Sublime es tu mision! Genio eminente,
Que desbordas tu rica fantasia,
En raudales espléndidos que tiñe
Con colores del iris refulgente,
El luminar del dia!
Sublime es tu mision! cuando arrebatas
En tu vuelo potente,
Las almas que te miran subyugadas
Vagar por la region del infinito,
Donde retumba el grito,
De tu alma gigante,
Donde en onda vibrante,
Llega el eco supremo de la lucha
Que se libra en los campos de la historia,
El rumor indeciso que resuena
Y apagado se escucha,
Por un himno de espléndida victoria!
¿Quién pide á tus cantares la dulzura
De la brisa que pasa,
Del raudal que murmura?
¿Quién pretende que el cóndor de los Andes
Vaya á rasar humilde la llanura,
Si en su jigante vuelo,
Busca los huracanes y las nubes,
Y ardoroso y altivo
Se pierde en la region donde tu subes?
¿Quién sujeta á la tímida cadencia,
Del ave que modula sus cantares:
El rumor de la inmensa catarata,
El rugir de los mares,
El murmullo espantoso,
Que anuncia con su étnico estallido,
Que ya el volcan revienta,
Y arroja por las rápidas laderas
Su lava inestinguible,
Ahogando en mar de fuego la tormenta,
Y arrojando potente,
Al cielo de las fúlgidas esferas
La luz de lo increible.

En el grito de triunfo que levanta
El titan prisionero,
Agitando en la cumbre inaccesible,
Sus cadenas de acero;
Tú comprendes su voz, la voz que canta
Al progreso del mundo;
Tú traduces el grito que se escapa
En las ondas sutiles del ambiente,
El grito de victoria,
Que saluda el surjir del pensamiento,
De su cárcel sombria;
Tu alcanzaste la gloria,
Al cantar la frenética alegria
Del coloso indomable,
Cuando vió sus cadenas.
Cayendo ante su esfuerzo giganteo,
Y es que el fuego inmortal de aquella sangre,
Circula por tus venas,
La sangre poderosa que animaba,
En su dura prision á Prometeo!
Dejad que suave arrulle,
El sueño de su casta enamorada
El trovador amante,
Que entregue á la merced del manso viento,
La queja de su alma apasionada,
El acorde de un vago sentimiento
Que lo arrulló un instante;

Pero dejad al vate,
Que levanta su voz al firmamento,
Los écos estruendosos del combate,
El rugir del indómito elemento;
Dejadlo, sí, que ardiente,
Vibre en su mano el rayo
Y fije su mirada en el Oriente,
El que en el grande porvenir medita;
Dejad que humilde á su mandato sea,
La inmensa voz del huracan fecundo,—
Que en ese canto un corazon palpita,
Digno en lo grande de alentar un mundo!

Abel J. Perez.

CORREO DEL DIA

Choque—Anteayer por la mañana, un tren espreso salido de la estacion del Sud se dirijia á Bandfiel, conduciendo una pareja inglesa que acababa de pasar la primer noche de bodas.

Pero el ángel guardian de aquella mútua trasmision de almas, anduvo lerdo y sufrieron los novios un contraste en el camino que pudo haber derrumbado su palacio de flores.

El tren que los conducia chocó con otro de carga, que venia de la campaña.

Por suerte no hubo que lamentar desgracias personales y los trenes no sufrieron mas averia que deshacerse los *miriñaques*.

El diablo siempre ha de meter la cola en cuestiones de amor.

Escándalo—El sábado tuvo lugar en el teatro de Variedades la funcion á beneficio del tenor Jourdan.

La fiesta hubiese estado buena sin lo que tuvo de malo.

Se habian representado tres actos, y el público esperaba el tercero, cuando vé aparecer en la escena al beneficiado, declarando que no canta mas porque no le pagan.

El público, fallando el caso con más prontitud que nuestros jueces, resuelve inmediatamente, y empieza á gritar:

—¡Que le paguen! ¡Que le paguen!

Sale el representante de la empresa y hace el alegato en su favor, diciendo que el tenor quiere abusar y cobrar lo que aun no se le debe.

Nuevos aplausos, nuevos gritos, y nuevas risas.

Por fin, la compañia se resigna á representar sin el tenor, el que viendo mal parada su probabilidad al beneficio, cantó á pesar de haberse ya resistido.

Recomendamos esa compañia porque dá dobles espectáculos.

Festejos—No solo en Buenos Aires ha festejado con un gran baile la recepcion del general Roca.

Córdoba, Tucuman, Rio 4.°, San Luis, Santiago y otras ciudades, han celebrado el dia 12 con suntuosos bailes, fuegos de artificio y otros entretenimientos públicos.

Jamás presidencia alguna ha sido tan bien recibida y mejor festejada.

Conste—Agradecemos á nuestro colega *El Gráfico* el aviso de su último número y procuraremos que en lo sucesivo le sea enviado nuestro diario con mas regularidad.

Al mismo tiempo, le prevenimos que todavia no hemos tenido el placer de verlo en cange por nuestra mesa de redaccion, pues para escribir estas líneas hemos tenido que pagar nuestros morrudos ocho reales cobre.

Correspondencias—Llaman con justicia la atencion y despiertan legítimo interés entre nosotros, las correspondencias que el doctor Lucio V. Lopez dirije desde el viejo mundo á *El Nacional*.

En la última, fechada en Berna con el rubro «La Suiza Nueva,» encontramos este *precioso* párrafo de que no queremos privar á nuestros lectores:

«Entre tanto, de paso por Lyon, la natural curiosidad de saber noticias de nuestro país, nos llevó á visitar al señor Mauricio Côte, nuestro cónsul argentino en la primer ciudad manufacturera de la Francia, y con esa franca sorpresa de los sud-americanos que notan un desatino geográfico en boca de un europeo, oimos de boca del señor Côte, que por otra parte parece un caballero cultísimo, que en Lyon nunca se sabia nada de *ce pays là*; que no se recibia nunca ni diarios ni más noticias de nuestro país que las que pudieran dar los diarios de Paris (rara vez), y que por otra parte, no habia motivo para que él estuviera informado de lo que acontecia en la República Argentina, porque Lyon *no tenía* relaciones comerciales con nosotros. Un cónsul argentino en Lyon que dice esto, debe llamar la atencion de nuestro Gobierno. No hay tienda en Buenos Aires de alguna importancia, que no esté vinculada con los fabricantes de aquella gran ciudad, ó por lo ménos, que no tenga agentes en Paris para comprar telas y toda clase de mercancias de sus talleres. La mayor parte de los artículos de lujo que se venden en Buenos Aires como artículos de Paris, son de Lyon, y si Burgos quisiera confesar el orígen de los ricos objetos de sus vidrieras, diria que una parte es industria porteña y el resto de Lyon.»

El doctor Lopez ha tenido sin embargo, mejor fortuna que nosotros, pues ha podido constatar la ignorancia de nuestro agente consular en la ciudad mas industrial de Francia.

Cuando nosotros estuvimos el año pasado, buscamos en vano al cónsul argentino; todas las personas á quien nos dirigimos, nos contestaron que creian que no lo habia en Lyon.

Tomen nota nuestros gobiernos.

La compañía japonesa—Espléndido ha sido el resultado obtenido por esta compañia, que con justicia puede llamarse célebre, en las tres funciones del sábado y domingo último.

Apesar de la fama de que venia procedida, confesamos que no esperábamos una sorpresa tan agradable como la del sábado.

La compañia japonesa ha superado todas nuestras esperanzas y así nos esplicamos la inmensa concurrencia que asistió á las dos representaciones del domingo.

Es lo mejor que hemos tenido hasta ahora; pero lo que sobre todo ha llamado la atencion ha sido el señor Lot, que bien podria apellidarse *el hombre de goma*, en sus ejercicios de dislocacion, ya imitando una serpiente boa, ya pasando su cuerpo plegado á la manera de un libro por entre un arco de bronce de apenas un pié de diámetro.

Otra celebridad digna de admirarse es el artista Limemonte en sus prodigiosos ejercicios de *la caña aérea indiana*, como así mismo el jóven Olimecha, cuyas fuerzas musculares y pasmosos equilibrios en la *media ventana* y *la gran tina japonesa*, le merecian una ovacion especial por parte del público.

El señor Peña estuvo admirable en *los anillos volantes*, en que se reveló como un atleta de musculatura poco comun.

La doble escalera ha sido otra novedad para nosotros, pues si bien todos hemos visto antes de ahora esa prueba de fuerza y equilibrio en otras compañias japonesas, ninguna lo ha ejecutado con la precision y el arrojo de los artistas Jelak y Lerakinchik.

Nos falta tiempo y espacio para hacer una crónica detallada y por eso nos concretamos por hoy á estas pocas líneas.

Todo cuanto se diga en elogio de esta compañia es poco al lado de sus relevantes méritos.

Así, pues, no trepidamos en llamar sobre ella la atencion de nuestro público.

Para terminar, pediremos á la empresa que sea mos puntual y consecuente con sus anuncios. El telon debe levantarse á la hora exacta que indican los carteles.

Revista municipal—Para mañana á las dos de la tarde está citada la Corporacion para proceder al nombramiento de las comisiones encargadas del padron electoral de la provincia.

—Don Simon Suarez ha solicitado establecer en la plaza General Lavalle el juego de la Ruleta.

—En la mañana de ayer han aparecido en las puertas de los edificios que están sobre la avenida Santa Lucia, grandes carteles amarillos anunciando los beneficios que se reportan con la adopcion de la *Almohadilla Perry*.

Amparados, los vecinos, de la ordenanza que prohibe el fijar carteles en las paredes, han elevado su queja á la Municipalidad, pidiendo la reprension severa de ese abuso.

—Las bombas y cohetes quemados en las noches del 11 y 12 del presente, en las plazas 25 de Mayo y Victoria, en festejos de la exaltacion del general Roca al mando supremo de la República, han costado á la Municipalidad la suma de 7,250 ps. m|c. y la de 15,000 ps. m|c. la iluminacion á giorno.

—El resultado del 15 p% de las entradas del dia de ayer (10958 ps. m|c.) fué depositado en el Banco de la Provincia á disposicion del Consejo General de Educacion.

—El adminisrrador del matadero ha pedido la cantidad de 50,000 ps. m|c. para atender al pago de la carne que debe suministrarse á los hospitales, en lo que queda del corriente mes.

—D. Isaac Arias ofrece en venta para el servicio de los carros de la limpieza, 150 potros de 4 á 6 años de edad y en buen estado de gordura, al precio de 600 ps. m|c. cada uno.

—La comision de las aguas corrientes ha contestado accediendo al pedido que le hizo la Municipalidad para que se provea de agua necesaria con destino al riego de las calles del municipio:

No pudiendo contar, para dedicar á este servicio con una porcion fija y permanente de agua, se suspendiera la provision cuando otras exigencias así lo requieran.

—El Presidente de la Municipalidad ha pedido al ingeniero de la misma, un informe sobre los caminos de Flores, de la Boca y de Barracas, para dar cumplimiento al decreto del P. E. fecha 15 del presente, que dispone no se permita el cobro de peaje, si los caminos cuyo tránsito este debe pagarse, no tienen las condiciones de conservacion necesarias.

—Se ha ordenado la confeccion de un nuevo padron para el cobro del *impuesto sobre alquileres*.

Han sido encargados de este trabajo los recaudadores de ese mismo impuesto.

—La recaudacion de ayer ha dado el siguiente resultado:

Mercado del Centro	$ 14602
Id id Comercio	» 1660
Venta y renovacion de sepulturas	» 2050
Conduccion de cadáveres	» 600
Patentes	» 13750
Derecho de visita	» 2280
Id. de contraste	» 1580
Id. de oficina	» 235
Eventuales	» 2160
Delineaciones	» 1280
Impuestos sobre alquileres	» 7396
Mozos de cordel	« 60
Locales para carruajes	» 3300
Impuesto de abasto	« 22000
Total	$ 72953

Vestuario—La Comisaria de Guerra ha quedado encargada de la confeccion del vestuario para el ejército nacional, habiéndose recibido ya el género necesario.

Decreto—Ayer se ha espedido el siguiente por el Ministerio de Gobierno Provincial:

Buenos Aires, Octubre 18 de 1880.

Hallándose vacante el empleo de asesor general de gobierno, y siendo necesario proceder á la designacion de la persona que debe desempeñarlo, el Poder Ejecutivo, acuerda y

DECRETA:

Art. 1° Nómbrase asesor general de gobierno al señor doctor D. Miguel Navarro Viola.

Art. 2° Comuníquese á quien corresponda é insértese en el R. O.

ROMERO.
Cárlos A. D'Amico.

Herida—En la calle de Lorea vivia una familia pobre, compuesta del marido, la mujer y una niña de tierna edad.

Hacia algun tiempo que el marido no costeaba los gastos de la familia, por hallarse sin ocupacion ninguna, á causa de haberse desertado del batallon de bomberos y de llevar una vida vagabunda y perezosa.

La mujer trabajaba noche y dia para llenar sus deberes de madre y esposa, y era fruto de sus sudores el pan que comia la desgraciada familia.

Pero el trabajo de la mujer poco dá y es muy precario en nuestra sociedad. Dia llegó en que la pobre madre se halló solo con *dos* pesos moneda corriente en el bolsillo.

¿Qué hacer con ellos? ¿Llevárselos á su marido? ausente ¿Gastarlos en alimento para su hija?

Largo tiempo meditó la infeliz. Al fin se dijo: «Hoy que coma mi hija; mañana puede ser que comamos nosotros.»

Así pasó aquel dia.

Por la noche, era la una y hacia poco que el sueño reparaba sus fatigas y oscurecia sus dolores, cuando el estruendo que hace una persona al entrar precipitadamente, la despierta sobresaltada.

Es su marido. Pero viene fiera rabiosa, que se arroja sobre la pobre mujer, la estropea con furia y le dice con colórica ironia: «¿Con que hoy no te has acordado de mí? Has de andar engañándome infame!»

A los gritos de la mujer, acuden los vecinos, en momentos en que el marido le hundia una navaja en el vientre.

El criminal se escapa y la víctima queda gravemente herida.

La policia ha intervenido, pero sin que hasta ahora haya conseguido apresar al heridor.

Telégrama de Santa-Fé—Un amigo nuestro ha recibido ayer el siguiente telégrama de Santa-Fé, y del cual nos ha facilitado copia, en contestacion á una que envió.

Santa-Fé, Octubre 18 de 1880.—1 p.m.

Nunca dudé que la recepcion del general Roca fuera objeto de gran entusiasmo; enseñé su telégrama á varios amigos de esta y otros que han militado en la oposicion y manifestaron abrigar esperanzas que el general Roca haria un gobierno digno de ser acatado por todos los argentinos. Así pues, debemos felicitarnos por tan merecida y justa opinion.

Reciba un abrazo—

Benito Herrera.
Teniente Coronel

El Comandante Ximeno—Tenemos el pesar de anunciar que el teniente coronel don Pedro Ximeno se encuentra gravemente enfermo, aunque no desaparecen por completo las esperanzas de que mejore pronto, pues lo asisten los mas distinguidos facultativos del pais.

El banquete—Dado el último sábado al doctor Pellegrini, estuvo espléndido.

La confiteria del Gas como siempre. Esta es la única casa especial para esta clase de fiestas.

El banquete fué de 50 cubiertos.

Asistieron lo que tenemos de mas notable en la política y en el ejército.

Cuando llegaron los brindis hablaron sucesivamente los generales, Viejobueno y Villegas, doctores Avellaneda, Pellegrini, Cané, etc. etc.

Una orquesta de profesores distinguidos dirijida por el señor Rajneri, en una sala inmediata, tocó piezas escogidas mientras duró la comida.

Esta orquesta se alternaba con una banda de música militar que habia en la calle.

A las 11 de la noche terminó esta alegre fiesta, en la que los amigos del ex ministro de la Guerra, le han manifestado el aprecio que le profesan y el alto concepto en que lo tienen.

Licitaciones—En esta semana se recibirán propuestas en el ministerio de Guerra para la provision de varios artículos para el ejército

Ministerio de Guerra—Es incierto lo que se ha anunciado sobre la partida de los cuerpos que se hallan hoy de guarnicion.

El nuevo Presidente trata de introducir algunas reformas en la organizacion del ejército á fin de poder responder á cualquier eventualidad.

Nombramiento—Por el departamento de Guerra y Marina se espidió ayer el siguiente, que no puede ser mas acertado. El señor Carril es merecedor á esa distincion. Leal, partidario, inteligente y honrado hará honor á ese puesto.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1880.

Debiendo conferirse una comision del servicio al actual comisario general de marina, teniente coronel D. Julio Garcia, el Presidente de la República ha acordado y—

DECRETA:

Art. 1° Nómbrase comisario general de marina al ciudadano D. Luis del Carril, quien se recibirá de las existencias de esa reparticion bajo formal inventario.

Art. 2° Ordénese á la Comandancia general, incluya en la lista especial al teniente coronel D. Julio Garcia, y dénsele las gracias por los servicios prestados en el desempeño de aquel empleo.

Art. 3° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro nacional.

ROCA.
BENJAMIN VICTORICA.

Autorizacion—El ministro de Instruccion Pública ha autorizado ayer á la Comision General de Educacion, para que compre los útiles y el mobiliario necesario destinado á la nueva escuela de señoritas que se fundará en Santa-Fé.

Beca—Le ha sido concedida una beca por el Ministerio de Instruccion, para la escuela normal uruguaya de maestras á la señorita Ana Cahier.

Al Ministro de la Guerra—Nos permitimos hacer presente al señor Ministro de la Guerra, que aún permanecen sin firmar, tal vez por un olvido, los despachos de sargento mayor de marina al antiguo servidor capitan, D. Juan Rodriguez.

El capitan Rodriguez fué propuesto por el comandante general de marina, junto con todos los demás y ápesar de que aquellos han recibido ya sus despachos, no ha recibido él los suyos á los cuales tiene incontestables méritos adquiridos.

Telégramas—El siguiente se ha recibido ayer en la Bolsa de Comercio.

Montevideo, Octubre 18, 3 1|2 p. m. Liverpool. Thales. Cardiff, Rosa Capurro. Paranaguá, Ricardo Ocata. Títulos adicionales, 26 7|8. 16000 arrobas lana á 42. Sale el *Júpiter*.

Orden—Recien ayer le fué impartida la órden de bajar á esta ciudad á la corbeta «Cabo de Hornos» que se encuentra en la Patagonia.

El coronel Obligado—Este gefe de la escuadrilla del Rio Negro ha elevado una nota á la Comandancia General de marina pidiendo una dotacion de dos oficiales y quince marineros para el nuevo vapor que ha sido votado últimamente al agua en Patagones.

Magnífico regalo—El comandante Moritan ha recibido una nueva prueba del aprecio y cariño que le tienen sus subalternos.

Ayer le fué presentada una caja conteniendo un riquísimo rewolver de acero nikelado de último sistema, el cual le ha sido regalado por algunos oficiales del batallon de su mando.

En el caño del rewolver se lee la siguiente dedicatoria perfectamente grabada: Al gefe del batallon 2 de infantería de línea, teniente coronel don Benjamin Moritan. Octubre 12 de 1880. Joaquin Scarnichia, Guillermo R. Dumelli, Adolfo Saenz, Medardo H. Latorre, Pedro B. Medina.

Felicitamos ardientemente á nuestro querido y simpático amigo por este regalo, que viene á poner una vez mas de manifiesto las justas simpatias de que goza.

Prision—El cónsul austro-húngaro ha pasado una nota á la Capitanía general del puerto pidiendo la prision del individuo Luis Sviza, marinero del buque *Tagle* fondeado en Campana.

Este individuo se encuentra en esta por haber pedido el 14 del corriente permiso á su capitan para venir á curarse.

El pobre enfermo, se vino, pero trayéndose un magnífico reloj de oro y algunas alhajas de su colega Antonio Lubot.

Pérdida—El práctico leman don O. Oño que perdió su patente de tal, ha pedido permiso á la Capitanía General para ejercer su profesion en el año corriente sin ella.

Fianza—El señor don Julio P. Silesia ha comunicado á la Capitanía General, que no entregará las mercancias salvadas de la goleta *Marghareta*, hasta tanto el señor Luro encargado por los seguros, no le de una fianza por los gastos del salvataje, segun el artículo 1444 del Código Comercial.

Movimiento de vapores—El ocurrido ayer ha sido el siguiente:

Llegó el «Saturno» de Montevideo, el «Cosmos» del Uruguay, el «Iberia» del Pacífico, el «Rio Branco» de la Asuncion, el «Proveedor» del Rosario, el «Senegal» y el «Thales» de Ultramar.

A la Boca del Riachuelo entraron veintiun buques de cabotage procedentes de diferentes puntos de la República.

Salió el «Saturno» para el Uruguay, el «La France» para el Brasil y Europa y el «Cosmos» para Montevideo.

El plano del Sr. del Vasco—El notable plano de las misiones, hecho por el señor del Vasco y presentado al Ministro de Relaciones Exteriores ha pasado á informe del Departamento de Ingenieros.

Si, como no dudamos, este plano es aprobado por el Departamento de Ingenieros, el Gobierno lo mandará imprimir por su cuenta.

En este minucioso plano se hallan señalados tambien los derroteros seguidos por las diversas esploraciones á las regiones del alto Paraná y Uruguay.

Nota del Sr. Cortinez—Publicamos á continuacion la nota de aceptacion del Ministro de Hacienda, Dr. Cortinez:

Buenos Aires, Octubre 18 de 1880.

Al Excmo. Señor Ministro del Interior, Dr. Don Antonio del Viso.

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. en que me comunica que el señor Presidente de la República, ha tenido á bien encargarme interinamente del despacho del Ministerio de Hacienda.

Ruego á V. E. se sirva agradecer en mi nombre al señor Presidente, el alto honor que me dispensa haciéndole saber que concurriré á prestar juramento á la hora designada.

Tengo el honor de reiterar á V. E. mis sentimientos de aprecio.

Santiago Cortinez.

Movimiento militar—El ocurrido ayer ha sido el siguiente:

El practicante mayor de la frontera Norte de Córdoba, D. Pedro Castro y el director de la banda de música del batallon 12 de línea, han pedido su baja.

—Las fuerzas nacionales que se encuentran actualmente en Corrientes se hallan distribuidas de la manera siguiente:

El 2 de caballeria de línea en Curuzu-Cuatiá, el regimiento *Dragones* ha partido para Reconquista: una parte del batallon 3 de infanteria de línea se encuentra en Corrientes y una compañia en Goya.

—La Inspeccion General de Armas, ha propuesto los siguientes nombramientos:

Para jefe del regimiento 3 de caballería de línea, al teniente coronel del mismo regimiento don German Sosa.

Para jefe del 2 regimiento de artillería, al coronel don Zacarias Supiciche.

Para jefe del batallon 10 de línea, al teniente coronel don Sócrates Anaya.

Inspeccion de libros—El inspector general de marina ha recibido órden del comandante general para que acompañado de un jefe y un ayudante empiece desde hoy á inspeccionar los libros de contabilidad de todos los buques de la armada nacional.

Criminal—En la goleta *Veloce* llegada ayer de Patagones vino el individuo Luis Lujan con grillos y remitido por las autoridades de aquel punto, acusado de haber cometido un asesinato.

Fué entregado á la capitanía general y de esta fué pasado al departamento de policía, de donde fué enviado ayer mismo á la penitenciaria.

Nombramiento—de profesor de higiene en la facultad de Medicina de la universidad de Córdoba:

Departamento de Instruccion pública.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1880.

Apruébase el proceder de que se dá cuenta en la precedente nota, y nómbrase profesor de higiene pública y privada y patología de la universidad de Córdoba, al Dr. D. Guillermo Achaval.

Comuníquese y publíquese.

AVELLANEDA.
SANTIAGO CORTINEZ.

Departamento de Instruccion pública.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1880.

Atento lo expuesto en la presente comunicacion, en la que se solicita la cooperacion del Gobierno para la instalacion de una escuela graduada de señoritas, creada en la capital de la provincia de Santa-Fé; el Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° Autorízase á la Comision Nacional de Educacion, para adquirir el mobiliario y útiles necesarios á la instalacion de dicha escuela, en el concepto de responder al servicio requerido de cincuenta niñas; debiendo una vez preparado e material, remitirlo á la referida provincia, á disposicion del inspector de escuelas D. Isidro Aliau.

Art. 2° Los gastos que demande la ejecucion de este decreto, se imputarán al inciso 15, item 2° del Presupuesto.

Art. 3° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al R. N.

ROCA
M. D. Pizarro.

A las costureras—En esta semana quedará restablecido el taller de costuras de la Comisaria de Guerra.

El Gobierno Nacional ha resuelto no hacer lugar á las propuestas presentadas para la confeccion de vestuario del ejército, y ha dispuesto autorizar á la comisaria de Guerra para que lo mande confeccionar con el género que está recibiéndose de Europa.

Casi desgracia—Ayer á las cinco de la tarde se dirigia hácia el Oeste un carro por la calle de Belgrano.

Al doblar por Perú para el Sud, se le rompió un eje y cayó una de las ruedas, prosiguiendo este la marcha con una sola, pues el conductor no podia sujetar los caballos.

Afortunadamente se detuvieron, sin que se haya tenido que lamentar mas desgracia.

El poco cuidado de los carreros que no revisan casi nunca sus vehículos, dan lugar á estos sucesos.

Grandes carreras Tendrán lugar en el Hipódromo Argentino el 11 del próximo Noviembre.

Hé aquí el programa de entradas:

Primera carrera, Handicap, una vuelta, premio "General Necochea". para todo caballo criollo, entrada 800 $ m|c, premio 6000. (El segundo salva su entrada), mitad forfait si es declarado antes de las 4 p. m. del Jueves 4 de Noviembre.

Segunda carrera, Handicap, media vuelta, premio "General Alvear". para todo caballo mestizo, entrada 1000 $ m|c. premio 8000. (El segundo salva su entrada). Mitad forfait si es declarado antes de las 4 p m. del Jueves 4 de Noviembre.

Tercera carrera, 1 y 1|2 vuelta: gran premio nacional dado por el Gobierno de la Nacion al mejor caballo reproductor, 1 y 1|2 vuelta. Premio 25,000 $. Al segundo el 60 010 de las estradas y al tercero el 40 010. Entrada 2,500 $. Pesos de *Jockeys*; para caballos de 2 á 3 años 105 lbs, de 3 á 4 años 125 lbs, de 4 á 5 años 150 lbs, de 5 á 6 años 133 lbs, de 6 años y mas edad 135 lbs.—yeguas 5 lbs, menos.

Cuarta carrera corrida por señores aficionados, organizada por una comision nombrada al efecto.

Quinta carrera, una vuelta, premio "General Paz" para caballos mestizos que nunca hayan corrido este tiro en carreras de Sociedad.

Pesos de "Jockeys" para caballos de 2 á 3 años 100 lbs. de 3 á 4 años, 120 lbs. de 4 á 5 años, 125 lbs. de 5 á 6 años, 128 lbs. de 6 años y mas edad 130 lbs, yeguas 5 lb. menos.

Entrada 1000 $. Premio 7,000 $. (El segundo salva su entrada.)

Sexta carrera, Handicap dos vueltas, premio «General Lavalle.» Para caballos mestizos que nunca hayan corrido ó ganado en ningun tiro en carreras de sociedad. Entrada 600 pesos. Premio 5,000 $. El segundo salva su entrada. Mitad forfait si declarado antes de las 4 p. m. del Jueves 4 de Noviembre.

Las entradas se harán por escrito dando pelo, marca, nombre, edad y sangre del caballo; traje del Jockey, conteniendo cada carta su importe en dinero, cheque ó vale á satisfaccion y serán abiertas el Mártes 2 de Noviembre, á las 8 1|2 de la noche, en «La Minerva,» Florida 76.

Regirá el reglamento del Hipódromo Argentino en todo lo referente á carreras.

En Diciembre tendrán lugar otras carreras y tambien la inauguracion de las carreras de saltos por el gran Steeple-Chase militar, corrido únicamente por señores jefes ú oficiales del ejército argentino, si la nueva cancha que se hace expresamente para saltos está concluida, en caso contrario seria para Enero ó Febrero 1881.

La redaccion de "La República"—Tenemos entendido que desde el 12 de Octubre para adelante, ha tenido á su cargo la redaccion esclusiva de *La República* el Dr. D. Nicolás Avellaneda.

Mil telégramas—En los cinco primeros dias despues de haberse recibido del Gobierno el general Roca, se despacharon por la secretaria del mismo, mil telégramas contestando á las felicitaciones que de todos los puntos de la República le dirigieron.

El Dr. Zorrilla, cuya laboriosidad é inteligencia son de todos conocidas, ha tenido un recargo de tareas con tal motivo.

Hoy mismo, el movimiento de correspondencia exije doble personal del que asigna el presupuesto á la secretaria del Presidente.

El Gobernador de la provincia—Ayer conferenció el Dr. Romero con el Presidente de la República en su despacho.

Asistieron á la conferencia el señor Ministro del Interior y el Interventor general Bustillos.

DIVERSIONES PUBLICAS

Politeama Argentino

El miércoles 20 de Octubre gran suceso de la época presente, escepcional y deslumbrante funcion por la tan distinguida y célebre compañia japonesa, primeros equilibristas del mundo llamados los non plus ultra de la raza humana, dirigida por el caballero Peña Bustillos.

Precios de las localidades

Palcos altos y bajos $ 150—Tertulias de orquesta y altas $ 20—Lunetas de platea $ 15—Luneta y entrada de cazuela $ 20—Entrada general y primera galeria $ 20—Entrada segunda galeria y paraiso $ 10—Niños $ 10.

Aprovechar que se darán pocas funciones.

NOTA—Acabada la funcion habrá tramways para todas direcciones.

A las 8 1|2 de la noche.

PARA TODOS

Importantisima carta de una respetable persona

Buenos Aires, Octubre 15 de 1880.

Señor D. Eduardo M. Coll, Agente de los señores Barclay y Ca. de New-York.

Muy señor mio:

Con el mayor gusto participo á vd. que he usado la acreditada *Almohadilla del doctor Perry* dándome esta en poco tiempo el mejor resultado.

Encontrándome gravemente indispuesto, por una gran irritacion al hígado, despues de las consultas del caso y de hacerme toda clase de remedios, á indicacion de un ilustrado médico usé la *Almohadilla de Perry* y con su benéfica influencia me sentí, en pocos dias, perfectamente mejorado de mi mal.

Concedo á vd. este certificado, que no tengo inconveniente lo haga público, por que creo hacer un bien á la humanidad doliente recomendando su almohadilla como un remedio eficaz para las enfermedades del hígado.

Soy de vd. A. S. S.—*Adolfo Bullrich* (padre.)—S|c. Florida 63.

NOTA IMPORTANTE — Este testimonio que procede de una persona tan conocida como respetable, es una evidencia indisputable de la gran superioridad y virtud de la *Almohadilla de Perry* para la curacion de las enfermedades del hígado.

ANUARIO BIBLIOGRÁFICO
de la
REPÚBLICA ARGENTINA
por el
DOCTOR ALBERTO NAVARRO VIOLA

Un tomo de 350 páginas se vende á 40 pesos en todas las librerias.

SIRVIENTA INGLESA

Se necesita una con recomendaciones Paraguay 420.

EDICTOS JUDICIALES

AL PUBLICO

LA TRIBUNA NACIONAL publicará los edictos judiciales que no excedan de diez líneas con arreglo á la siguiente tarifa y los que excediesen tendrán un aumento proporcional.

Por	3 dias,	10	pesos m/c.	
«	6 «	15	«	«
«	9 «	20	«	«
«	15 «	30	«	«
«	30 «	40	«	«

Buenos Aires, Octubre 5 de 1880.

La Administracion.

MAS HECHOS

Buenos Aires, Setiembre 23 de 1880—*Señor D. Juan A. Bennet*, 195 calle Florida. Muy señor mio: Tengo un verdadero placer en certificar sobre las virtudes curativas del COJIN DE HOLMAN.

Lo he usado por algun tiempo y he sido curado de dolores agudos que me aquejaban en el costado y en la espalda, los cuales me costaron grandes sufrimientos.

El uso del COJIN no puede ofrecer inconvenientes á nadie. Yo tengo grande confianza en esto, y doy mi testimonio en su favor, en la esperanza de que aquellos que adolezcan de iguales padecimientos lo usarán, seguros de que han de encontrar los mismos beneficios que he reportado yo.

De vd. servidor—*Guillermo Temperly.*

ABAJO LA CARETA
¡OJO AL ENGAÑO!
¡EL COJIN DE HOLMAN!

Es el original y único remedio verdaderamente eficaz para todas las enfermedades del hígado y del estómago, y sus efectos son asombrosos.

¡¡¡No confundirlo con la almohadilla de Perry que no es sino una grosera imitacion del Cojin de Holman!!!

Mucho ojo con el engaño y no olvidarse que el único y autorizado agente del Cojin de Holman es

J. A. BENNET

195—CALLE FLORIDA—195

20 o9 n9

CONFITERIA
DEL GAS
Rivadavia y Suipacha

BIZCOCHOS DE CREMONA TODOS LOS DIAS

ROVERANO Hnos

EN PRENSA
LA CUESTION DEL DIVORCIO

Libro trascendentalísimo, último debido al potente génio de ALEJANDRO DUMAS (hijo), libro cuyo asunto, siempre de vivo interés, se acrecienta por la palpitante actualidad de que es tema en varias naciones.

Formará un tomo en 8° de 260 páginas, con el retrato y autógrafo del autor. Precio 16 reales.

LIBRERIA ITALO AMERICANA
417—BUEN ORDEN—417

Segadoras y Atasord
DE
W. A. WOOD

Solo diremos tenemos en venta estas máquinas que todo el mundo las conoce sin rival.

301—Rivadavia—305

COSTUMBRES DE LOS INDIOS
Y
VOCABULARIO DE LA LENGUA PAMPA
POR
EL TENIENTE CORONEL
Federico Barbará

Véndese en la Libreria del Señor Casavalle, Perú 115—Precio 25 $ m|c.

19 o 9 21

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Octubre 18 de 1880.

Las operaciones efectuadas ayer son las siguientes:

METALICO

Al contado	$f...	79826	29	55
Octubre 22		1500	"	55
23		10000	"	55
31		148500	"	55
	D.	10000	"	60
Noviembre 30		10000	"	55
Diciembre 31		5000	"	55

Cédulas hipotecarias

Al contado	A	$f.	1200	85
			6300	81 7|8
Octubre 31			5000	81 1|2

Acciones del Banco Nacional

Al contado	70	60 1|2
Octubre 31	250	60 1|2
	100	60 5|8
	200	60 7|8
Noviembre 30	100	61 1|4
	200	61 1|2
Diciembre 31	50	62

Billetes de tesoreria

Al contado	5000	86 1|2
Octubre 31	10000	86 1|2

Bonos provinciales

Al contado	$f.	597000	99 7|8

Puentes y caminos

Al contado,	$f.	9000	82

Cotizamos las monedas especiales de oro y la plata sellada con poca demanda á los precios siguientes:

Oro-Libras esterlinas	1|4 0|0 premio.
Oro francés	1 3|4 » »
Monedas brasileras	1|4 » »
Cóndores de Chile	1|4 » »
Moneda española	1 3|4 » »
Aguilas E. U.	1|4 » »
Plata—Soles	81 3|4 centavos oro
Chirolas	80
Bolivianos en cuatros	22 2 rls m|c c|u.

El Banco de la Provincia ha tomado algun cambio á papel moneda, á 42 dineros en Lóndres y 4 47 el Paris.

Cambios en plaza, poco activos y sin alteracion en los tipos.

Damos á continuacion las últimas cotizaciones de títulos de renta en nuestra Bolsa de Comercio:

Cédulas Hipotecarias, Série A, 84 3|4 o|o.
Fondos Públicos Nacionales de 1876, á 73 o|o.
Bonos Municipales de 1870, 86 o|o.
Idem idem 1874, nominal.
Deuda Extrangera, oro, 83 1|8 o|o.
Billetes de Tesoreria Nacional, 86 o|o.
Acciones Puentes y Caminos, 81 1|2 o|o.
Idem Banco Nacional, 60 1|2 o|o.
Billetes del Banco Nacional, á la par.
Acciones del Gas primitivo, 1850 $ c|u.
Banco Italiano, 2 1|2 o|o de premio oro sellado.
Certificados del Banco Argentino, 20 o|o.
Tramway á Belgrano, 50 o|o.
Empréstito Popular, á la par.
Ferro carril del Sur, nominal.
Idem Central, 13 lb. en oro por acciones de 20 lb.
Idem del Norte, nominal.
Idem de Campana, id.
Propietarios de la Higiene, 50 o|o, sin operaciones.
Tramway Ciudad Buenos Aires, nominal.
Sociedad Fomento de Barracas al Norte, id.
Telégrafo Trasandino, id.
Acciones de la Bolsa 1,500 $ c|u.
Bonos Provinciales, 99 7|8 o|o.

El precio de la carne para el abasto de la poblacion, continúa siendo escetivo.

Y llevamos la friolera de tres meses y medio de semejante situacion, sin que nada eficaz se haya hecho para remediarlo, en favor del pueblo consumidor.

La Capitania General ha ordenado que prévio aviso á los agentes, no se despache ningun buque de cabotaje hasta que los vaqueanos no presenten al inspector de Bahia los diplomas que como tales los acrediten.

El teniente Laure, comisionado para hacer el salvataje de la «Margaretha», ha comunicado á la Capitania General la relacion de la carga salvada de ese buque.

Consiste en 730 barriles de pólvora, 50 cjs. y 40 cuñetes de fierro, tambien con pólvora y 160 cjs. con muebles. Hay además muchos cjs. de kerosene, aceite de bacalao, agua florida; etc. todo en muy mal estado.

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Octubre 18 de 1880

Hoy han llegado á este mercado 200 wagones de carga conduciendo frutos del país en general.

Damos á continuacion el detalle de las transacciones realizadas hoy.

Cueros vacunos y lanares

Los Sres. Novoa y Cernadas han vendido:
300 doc. lanares y deshechos 33 y 25 rls.
230 vacunos 165 ps.
250 id 171 ps.
90 cueros de potro 29 ps.
El Sr. Ghiraldo y Murature, han vendido:
200 cueros vacunos 170 y 172 ps.
200 abs. cerda 140 ps.
500 doc. corderitos 14 ps.
1500 lanares 33, 33 1|2 y 34 rls.
200 doc. lanares matadero 33 1|2 y 35 1|2 rls.
El Sr. x. x. ha vendido.
80 bordalesas grasa 50 ps. arb.
100 cueros de potro id id.
100 doc. lanares matadero 35 rls.
150 id id campo 36 ip.
150 id id epidemia 26 rls.
200 id corderitos 13 ps.
Cueros vacunos 180 id.
Los Sres. Irmain y Ca. han vendido.
200 abs. lana nueva 130 ps.
El Sr. Belloc ha vendido.
200 doc. lanares 32 rls. despachado 24 y 25 rlo.
500 id corderitos 14 id.
1100 arrobas lana vieja 76 ps.
Los señores Gutierrez y Coutin han vendido:
150 nonatos 116 ps, 50 arrobas cerda 135 ps idem.
El señor Casaux ha vendido:
400 cueros vacunos con 1|2 libra 173 ps.
100 doc. lanares 33 rls. deshechos 22 id.
200 arrobas lana nueva 130 ps. arroba.
El señor Leite ha vendido:
300 doc. corderos 27 rls.
Los señores Peyredieu y Bradley han vendido:
150 docenas lanares 25 1|2 rls. deshechos 26 rls. 2 p%.
El señor D. R. ha vendido:
60 doc. deshechos y corderos 26 rls.
El señor Serantes ha vendido:
70 arrobas cerda 145 ps. arroba.
Los señores Labarthe y Dirube han vendido:
500 libras nútria 7, 5 rls—48 nonatos 118 pesos.
El señor Soriano ha vendido:
170 doc. lanares 33 rls—deshechos 2g.
60 id id 35—id 22 id.
400 id corderitos 14 ps.
600 cueros de potro 32 ps.—potrancas 16.
600 cueros con 1|2 libra 174 ps.
30 arrobas cerda recien llegada 150 ps. fs.
800 cueros vacunos con 1|2 libra 172.

MERCADO CONSTITUCION

Octubre 16 de 1880.

55 Wagones de carga llegados, conduciendo cueros vacunos y lanares, cerda etc, y 1 wagon de maiz.

Damos á continuacion el detalle de las transacciones realizadas hoy:

Cueros vacunos

650 vs. 165 y 178 ps.
220 becerro 150 id
150 nonatos 110 y 115 id.

Cueros lanares

820 doc. lanares 29 y 36 rls.
260 id. deshechos 25 y 28 rls.
400 id. corderitos 14 y 15 ps.
340 crs. de potro 32 y 34 id.
110 id potrancas 16 $.
200 lb nutria 7 y 7 1|2 ps.
Los Sres Peirano y Lanza han vendido:
150 arb lana nueva 130 ps.
100 doc lanares y desechos 28 rs.
100 id corderitos 15 ps.
El Sr. Berrotarán ha vendido:
150 arb lana nueva 135 ps.
El Sr. Guedes ha vendido:
40 doc lanares 35 rs 2 o|o.
Los Sres Llamazares y Ca. han vendido:
220 doc lanares 30, 34, 24 y 26 rs.
30 bord grasa 52 ps. arb.
40 doc lanares 32 1|s rs.
200 id corderitos 12 ps.
El Sr. L. G. ha vendido:
34 doc. lanares 34 rls.
40 id deshechos 25 1|2 id.
Cueros vacunos 175 ps.
El Sr. Elordi ha vendido:
1000 arb. lana 108, 110 y 118 ps. id.
1500 lanares 33 r|s.
Deshechos 24 y 27 r|s.
Corderitos 13 1|2 ps.
Los Sres. Ojea y Ca. han vendido:
700 potros 32, 31 1|2 ps.
200 cueros vacunos 173, 174 y 175 1|2.
80 doc. lanares 36 y 27 rls.
500 id id 34, 36 y 27 rls.
El Sr. Balleto ha vendido:
400 arrobas cerda 135 ps.
250 doc. borregas 26 1|2 rls.

La Almohadilla de PERRY para el hígado y el estómago

La Almohadilla de Perry
Promueve un ímpetu saludable á los diversos órganos de digestion, asimilacion y secrecion.

La Almohadilla de Perry
Reduce la inflamacion, expulsa todo humor maligno y disuelve la sangre coagulada.

La Almohadilla de Perry
Es un motor de accion vital, un nutridor del sistema y auxiliar inestimable, tanto para la expulsion de enfermedad como para la retencion de la salud.

La Almohadilla de Perry
Es el exponente de la nueva idea del sistema curativo por medio de la

ABSORCION !!!

La Almohadilla de Perry
Es el antídoto por excelencia contra el decaimiento de ánimo, y el gran restaurador del sueño tranquilo.

La Almohadilla de Perry
Ayuda á la naturaleza por los medios y recursos que la misma naturaleza ha provisto.

La Almohadilla de Perry
Inculca su influencia sanitaria al cuerpo, del mismo modo que la lluvia y el rocío del cielo trasmiten el jugo vivificante á los árboles del bosque y á las flores del campo.

Complemento de Belleza

El mayor realce posible de la belleza femenil es la abundancia de un pelo largo y sedeño. Ondas y trenzas espesas son á la verdad "un complemento" del cual puede enorgullecerse cualquier muger

EL TRICÓFERO DE BARRY

devuelve al cabello mas escaso y áspero una belleza completa y vigorosa. Ha estado en uso constante desde el año de 1801, y no sabemos de caso alguno en que haya dejado de producir su efecto.

Da vigor á la raiz del cabello, y produce con prontitud el crecimiento de abundantes, lustrosos y sedeños bucles.

El cabello que se peina diariamente con

EL TRICÓFERO DE BARRY

nunca se caerá, ó perderá su lustre, ni mostrará señales algunas de decadencia ó enfermedad.

NOVEDAD PARA LA DENTADURA
LA MARFILINA DE BARRY

No contiene ácidos, ni sustancia alguna áspera, gusto muy agradable. Mantendrá en estado de pureza la dentadura mas descuidada, conservándoles con una blancura alabastrina. Así mismo fortalecerá las encías, impartiendo una fragancia deliciosa al aliento mas corrompido. Posee la fragancia de flores en estado de perfeccion.

NO MAS CANAS.

El cabello, la barba, la pera ó el bigote teñidos del matiz que se desee desde un color claro castaño hasta el negro azabache con el

TINTE SEGURO de BARRY

El único artículo en que se puede tener confianza y que no contiene ingredientes venenosos. Las preparaciones que contienen plomo son estremamente peligrosas. Destruyen con mucha probabilidad la memoria, debilitan la vista y producen parálisis en el cerebro. El Dr. Chandler

Químico de la Junta de Sanidad

de la ciudad de Nueva York, dice que casi todos los tintes para el pelo en uso contienen plomo. Pero hai uno que no contiene plomo ni ingrediente perjudicial á la salud, y este es el

Tinte Seguro de Barry para el Cabello.

Es este un maravilloso descubrimiento, exento de peligro aun para las mas delicadas constituciones. Si se quiere dar inmediatamente al pelo el negro azabache úsese el

TINTE NEGRO DE BARRY

hecho con los mismos ingredientes que el Tinte Seguro, con la diferencia que es cuatro veces mas fuerte.

NOVEDAD PARA LA DENTADURA
LA MARFILINA DE BARRY

No contiene ácidos, ni substancia alguna áspera, gusto muy agradable. Mantendrá en estado de pureza la dentadura mas descuidada, conservándola con una blancura alabastrina. Así mismo fortalecerá las encías, impartiendo una fragancia deliciosa al aliento mas corrompido. Posee la fragancia de flores en estado de perfeccion.

Secreto de perpetua belleza.

Las señoras y señoritas cuya tez se ha echado á perder ó palidecido por manchas ó descoloramientos pueden obtener un cútis claro, bello y de un rico color natural con el uso de la

Crema de Perlas de Barry

preparacion saludable, exenta de todo riesgo y deliciosa para embellecer el rostro, el cuello, los brazos y las manos. Con una simple aplicacion

Todos los amables encantos de los veinte

pueden ser restituidos á las señoras de cuarenta ó cuarenta y cinco; la belleza rústica transformada en

La fascinadora hermosura de la populosa ciudad

con el uso de este fragante cosmético que prontamente

Remueve arrugas, disipa pecas, tostaduras y curtiduras de Sol

y comunica al semblante marchito una apariencia

TAN FRESCA Y HERMOSA

como el matiz interior de la concha de nácar ó el lánguido rojo de una rosa de damasco.

Se vende en las boticas y droguerias de Demarchi Parodi y Ca., Defensa 183 á 189; G. A. Cranwell, Rivadavia 44 y sucursal 463; A. Eastman y Ca., Defensa 11 y 13; A. Moine, Rivadavia 187 y 189; antigua botica L. L. Jones, Florida 66; P. Murray y Ca., Florida 274; E. E. Cranwell, Victoria 145 y 147; Santiago Torres y Ca., Defensa 67, 69 y 71 frente á San Francisco; Berri y hnos., Piedras y Belgrano y M. La Torre, Moreno y Tacuarí.

Unico agente para el Rio de la Plata—

E. M. COLL – Perú 27

EXPOSICION GENERAL de las MERCADERIAS DE ESTACION

SURTIDOS NUEVOS en TODOS LOS RAMOS de NUESTRO ESTABLECIMIENTO

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

HOY LA MAS VASTA Y LA MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES

Recibiendo los artículos de moda mas recientemente creados, por cada paquete de Francia é Inglaterra. Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy

CALLE DEL PERU 30, 32, 34, 38 Y 40

ENTRADA UNICA: 38—PERU—38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Primavera de 1880

El Lunes 4 de Octubre, Martes 5, Miercoles 6, Jueves 7 y dias siguientes, pondremos en venta los inmensos surtidos, recibidos en prevision de la estacion actual

A continuacion damos un catálogo reducido de algunos de los principales artículos que estarán en venta los dias indicados

ULTIMAS NOVEDADES en TODOS LOS ARTÍCULOS de TOILLETE

PRECIOS DESAFIANDO TODA CLASE de COMPETENCIA

Confecciones para señoras

Costumes ó vestidos.

En costumes ó vestidos para señoras, podemos decir que las formas mas elegantes y los modelos mas recientemente creados son *esclusivos á nuestra casa*; hemos recibido las formas tituladas:

Heliotrope, Fadette, Euncelle, Clairette, Elvire, Emma, Amaranthe, Coquelicot, Romardina, Yda, Juana, Jardiniére, Madelon, Gracieuse, Fanchette, Andalouse, Dora, Raphael, Murcie, Josepha Dominga, Lauve, Cachemire, Soleil, etc., etc., etc.

Los modelos mas de moda se encuentran:

A la Ciudad de Lóndres

7500 *vestidos ó costumes de fantasia* á 150, 180, 240, 280, 290, 320, 350, 380, 400, 450, 500, hasta 2000 pesos.

Vestidos ó costumes de alta novedad con combinaciones, nuevos adornos de raso de seda, de Japonesa de seda, de Kachemyre dibujos inéditos á m/c 500, 600, 700, 800, 900, 1000, 1200, 1400, 1500, 1600, 1800, 2,000, 2200, 2500, 2800, hasta 3500 pesos.

Vestidos ó costumes de hilo lisos y bordados, de clarin batista y organdi de hilo todos colores, con riquisimos adornos de fantasia desde m/c 240 $ hasta 200 $.

Costumes ó vestidos de gró negro, única especialidad en Buenos Aires, surtido inmejorable en modelos de última moda á m/c 1000, 1200, 1350, 1500 hasta 4500 pesos.

Costumes ó vestidos de gró de colores lindísimas combinaciones y gustos, desde m/c 600, 850, 980, 1000, 1100, 1200 hasta 5000 pesos.

Vestidos ó costumes de granadina negros, forma muy elegante desde 650 m/c hasta 2100 pesos.

Vestidos ó costumes de clarin y organdi blanco lo mas elegante que se ha creado para la estacion de verano, desde m/c 300 hasta 2500 pesos.

Matinées para señoras

Este vestido se compone de una pollera ámplia y de una bata larga, es un traje muy conveniente para casa, quinta ó viaje; hay de hilo, de percal, de batista á jour, etc., desde 90 m/c hasta 480 pesos.

Batones para señoras

Ocasion única en Buenos Aires.

20000 *Batones de percal*, clase garantida todos tamaños para señoras, á m/c 29 pesos.

15000 *Batones de percal*, formas y modelos de última moda, colores firmes, clases garantidas, todos tamaños á m/c 35, 39, 40, 45, 50, 55, 60, 65 hasta 250 pesos.

10000 *Batones de hilo*, bordados, verdadera ocasion á m/c 65, 70, 75, 80 pesos etc., etc.

5000 *Batones de hilo* bordados riquisimos desde m/c 85 hasta m/c 400 pesos.

8000 *Batones de fantasia* en género de medio tiempo, formas de última moda á m/c 35, verdadera ocasion.

Batones de fantasia última moda á m/c 95, 130, 150, hasta 280 pesos.

Batones de Oxford y Zéfiro desde m/c 60 hasta 110 pesos.

Batones de clarin blanco lisos y adornados de bordados de encages, lindísimos gustos á mjc. 100, 110, 120, hasta 00 pesos.

12000 Cortes de vestidos mi-confeccionados, hay de percal, de hilo bordado, de género de fantasia y medio tiempo, desde mjc. 95, 100, 110, 120, 140, hasta 1000 pesos el corte.

10000 Cortes de vestidos mi-confeccionados para niñas y señoritas de 5 á 12 años, desde mjc. 75 hasta 250 pesos.

Tapados y confecciones para señoras.

Todas las formas en boga, todos los modelos últimamente creados, se encuentran á la *Ciudad de Lóndres;* tapados y confecciones de *Granadina*, tapados de *gro negro*, tapados de *Fantasia para Primavera*, tapados de *Granadina y de Cachemir.*

Pointes, Fichus, Echarpes de Cachemir, con lindas guarniciones, *de Clarin blanco, y de Luisine* ó géneros de seda, de fantasia, *Salidas de baile y de teatro*, etc. etc., etc.

En confecciones y tapados de moda, hemos recibido las formas tituladas, Don Juan, Ayda, Favorite, Athos, Francesca, Mazarin, Antory, Marta, Tunis, Caprice, Giroflé Torreador, Venus, Zampa, Daphnée, Fichus-Parisiens, Fichus-Diva, Fichus-Etincelle con azabache, Musette Belzunce, Paquerette, Jouquille, Rossette, Cendrillon, Comtesse, Giselle, Cupidon, Colibry, Adonis, Paquita, Yeddo, Hebé, etc., etc., etc.

HAY TAPADOS desde mjc. 35 ps. hasta 3500 ps.

1 Lote de 1500 tapados y confecciones de Cachemir negro, todas formas y gustos á 50, 60, 70, 80, 90 y 100 ps. mjc.

Para niñas y señoritas.

De 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 11 12, 13, 14 y 15 años.

Tenemos el mas completo surtido de *costumes ó vestidos* que se puede desear.

10000 *Vestidos de medio tiempo, vestidos de hilo, vestidos de piqué, vestidos de Oxford, vestidos de seda, vestidos de fantasia para regalos, vestidos de clarin, blancos*, hay desde 70 hasta 980 ps. mjc.

Para criaturas

Vestidos de bautismo ó ajuares desde 50 hasta 2500 ps.

Ajuares completos de 120 á 1800 ps. mjc.

Gorritas para cristianar desde 35 hasta 250 pesos mjc.

Talmas, baberos, camisetas, medias, botincitos, etc.

Vestidos ó costumes de luto y medio luto

Vestidos de merino y cachemir negro, desde pesos 450 hasta 1800, vestidos de lustrina negra desde pesos 380 hasta 1500, vestidos de alepin negro, saille lana y seda para señoras, señoritas y niñas, etc., etc.

Esta especialidad es única en Buenos Aires. Se hacen vestidos de luto en 24 horas.

Sederías

Inútil es decir que nuestras sederias salen de las mejores fábricas francesas, son garantidas al uso y desafian *toda competencia* por sus clases, novedad en gustos y colores y por la *baratura*. Antes de la suba que acaba de sufrir esta tela en las fábricas de Lyon, hemos comprado, y podemos ofrecer á nuestras favorecedoras:

75,000 varas gró negro clase garantida á 18 pesos vara.						
40,000	id	id	id	id	id	20 y 22.
35,000	id	id	id	id	id	24 y 26 pesos.

Esta verdadera ocasion es esclusiva á nuestra casa; á mas tenemos:

3,000 piezas groes negros, groes grain de primera clase á 30, 32, 35, 38, 40 ps. vara.

800 piezas clase titulada *Ciudad de Lóndres* á 42, 45, 48 y 50 ps.

250 piezas clase extra y riquisima á 55, 60, 65, 70, y 75 ps. vara.

250 piezas clase sublime y que se encuentran únicamente en nuestra casa á 80, 85, 95, 100, 120, 130 y 150 ps. vara.

Groes blancos para casamientos, única especialidad en Buenos Aires, hay á 30, 32, 35, 38, 40, 45, 50, 55, 60, 70, 80, 90, 100, 120 y 150 ps. vara.

Moiré antique française blanco, rasos y pekines blancos para guarniciones, visos y forros.

Fulares á 10, 15 y 20 ps. vara.

Raso pura seda, á 15 20, 24, 30, 40, 60 hasta 90 ps. vara.

Damassé pura seda, turquoise, surah, falla, gross d'orient, etc, etc.

Ocasion verdadera

Que recomendamos á nuestras favorecedoras.

12,000 varas pequin, quadrille pura seda garantida, lindos gustos y colores á 15, 16, 17, 18, 20, 22, 25 hasta 31 ps. vara.

2,500 varas tafetas quadrille pura seda á 18 pesos vara.

2,000 id tafetas grisaille id id á 16 id id.

2,200 id pequin listado clase extra á 17 y 18 id id.

2,800 id grisaille, quadrille y lusini á 20 ps. vara.

1,500 id gró grain cuadro blanco sobre fondo negro, clase extra á ps. 20 vara.

8,000 varas cretona luisine, última moda, gustos y combinaciones de colores lindísimos á cuadros y rayado. á ps. 20 y 25 vara.

1,600 varas cretona extra á 28 ps. vara.

Estas sederias se venden en la *Ciudad de Lóndres* mas barato de lo que valen en la fábrica.

Kachemyr de seda, género de última moda, dibujos inéditos, tejido enteramente nuevo y muy conveniente para tapados y guarniciones á mjc. 20, 25, 30, 35, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 ps. la vara.

Damassé labrado, blanco, negro y de todos colores.

Damassé, Kachemyr, Kachemyr Etincelle, el mas elegante de todos los géneros de seda que se haya creado hasta hoy, esclusivo á la *Ciudad de Lóndres* á mjc. 50, 60, 70, y 80 ps.

Granadinas

Inútil decir que nunca hemos recibido un surtido tan completo como el que pondremos en venta los dias arriba indicados.

Todas las clases, todos los gustos que se fabrican, se encuentran Á LA CIUDAD DE LÓNDRES á precios sumamente cómodos.

Granadinas negras lisas, desde 8 hasta 24 ps. vara.

Granadinas negras lisas pura seda desde 12 hasta 36 ps. vara.

Granadinas negras á baston ó cuadros y dibujos de moda desde 6 hasta ps 28 vara.

Granadinas negras, calada, rayada y damassé desde 12 hasta ps. 55 vara.

Granadinas negras rameadas damassé á jour y de fantalia desde 18 hasta ps. 60 vara.

Granadinas de red canevas, caladas y labradas desde 16 hasta 40 y 50 ps. vara.

Granadinas de pura seda, arrasadas, listadas y floreadas desde 25 hasta ps. 35 vara.

Granadinas y gasillas de colores listadas y á cuadritos á 10 y 12 ps.

Granadinas lisas de todos colores.

Granadinas especiales para luto y medio luto.

Granadinas blancas, celeste, rosa y colores de moda desde 15 hasta ps. 45 vara.

Granadinas de fantasia para confecciones, surtido inmejorable.

Granadinas cachemir última novedad y esclusiva á nuestra casa.

Tenemos en granadina 142 disposiciones ó gustos distintos á precios sumamente cómodos.

Gasillas

Inmenso surtido en gasillas lisas y de fantasia para vestidos de baile, para adornos y guarniciones para velitos. Todos los gustos, todos los colores que se pueden desear los hemos recibido, hay desde 8 ps. vara hasta 75.

Tules de seda y Crespon

Lisos, blancos, negros y de todos colores desde 6 hasta 35 ps.

Tules de 8|4, 10|4, 12|4 de ancho para casamiento y baile.

Crespones franceses é ingleses para luto y medio luto.

Mantillas españolas lejítimas

Se recibe un surtido nuevo por cada paquete, hay desde 400 hasta 5000 ps.

Madrileñas, andaluzas, malagueñas, fichus Chantilly, pañuelos de encaje, á todos precios, velos y velitos de moda, tul bordado para novia, coronas de novias, etc., etc.

Corbatas

1,500,000. Un millon y medio, todas de moda desde 2 ps. una hasta 100.

Se rebibe un surtido nnevo cada ocho dias.

Luto y medio luto

Hemos dado á esta especialidad una estension considerable, todo lo que se puede precisar en articulos de luto y medio luto se encuentran en la *Ciudad de Lóndres.*

Merinos y cachemires negros á 14, 16, 18, 20, 22, 25, 28, 30, 32, 35, 40, 45, 50, 60, 65, hasta 70 ps. vara.

Lustrinas negras desde 3 hasta 35 ps. vara.

Grisailles y poples de lana é hilo y seda de 12 hasta 38 ps. vara.

Armur diagonal crepeline, reps, ó cretonas &, &.

Chalones y pañuelos de cachemir y merinos, todas clases tamaños y precios.

Cuellos, corbatas, puños, camisolines de luto y medio luto.

Géneros para vestidos

Con las importantes mejoras hechas en nuestro establecimiento, hemos dado á esta especialidad una estension considerable, en géneros para vestidos, tanto de medio tiempo como de primavera, ninguna casa puede competir con el surtido que hemos recibido, sea en gustos, clases ó precios; desafiamos toda competencia.

Los tejidos mas recientemente creados, los tejidos mas de moda, lo mismo que los tejidos de uso diario, se encuentran en nuestra casa. Mas de 80,000 piezas componen nuestro surtido; hay desde m/c 2 $ la vara, hasta 85 $.

25,000 piezas Afganistan tejidos de lana y algodon de fantasia, gustos de moda para vestidos, á m/c 2 $ la vara. Esta ocasion es única en Buenos Aires.

15,000 piezas géneros de lana, lana y seda y de fantasia, gustos de moda y preciosos á m/c 3, 4, 5, 6, 7, 8 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 pesos vara.

25,000 varas mohair fino para vestidos de primavera, á 3 $ vara.

1,200 piezas géneros de hilo, batista de hilo, clarin de hilo, orgando de hilo, lisos, labrados, bordados y calados, crudo, blanco y crema, á 3 1/2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 $ hasta 35 $ vara.

1,000 piezas de granadina de hilo de Escocia para túnicas y vestidos de verano, colores de moda rayada y calada, á m/c 10 $ vara.

1,500 piezas granadina de fantasia, calada y á jour, lindisimos gustos, á m/c 8, 10, 12, 14, 16, 20, hasta 45 $ vara.

1 lote de riquisimos géneros de lana y seda de alta novedad. Todos precios.

25,000 varas mejicana ó géneros satiné labrado y á jour á 3, 4, 5 y 6 $ vara.

Piqué blanco y de colores para vestidos de señora y niños, lindo surtido.

Percales franceses legítimos, dibujos de última moda, colores firmes, á 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 $ vara.

Yaconá francés, legítimo, colores firmes, clase muy buena, á 4, 5 y 6 $ vara.

Oxford de algodon, clase extra, ancho 75 centimetros, á 3, 4, 5, 6 y 7 $ vara, zéfiro Cambridge de algodon ó tela de Asia, clase fina y suple, á m/c 4, 5 y 6 pesos vara.

Y una infinidad de otros tejidos que es imposible enumerar, vista su estension.

50,000 piezas género de fantasia y de última moda, gustos inéditos á $ m/c 3, 3 1/2, 4, 5, 6, 7, 8, 9 10 hasta 30 $ vara.

10,000 piezas percales franceses, llamados Jeddo, Yokohama, Kachemire, Pompadour, Crespon de China, grano de pólvora, raso con y sin guarda con combinaciones de cretona lisa con "Petit Pois" etc., etc., desde $ m/c 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 hasta 15 $ la vara.

70,000 cortes de vestidos en géneros de buen gusto de última moda y de uso garantido, divididos en lotes como sigue:

25,000 cortes á 21 $ m/c el corte.
18,000 " 25 " "
15,000 " 29 " "
12,000 " 32 " "

Esta ocasion es única en Buenos Aires.

Género de hilo para uso de familia

Géneros de puro hilo francés para camisas, calzoncillos, de mas de treinta clases, géneros de hilo para sábanas de 1 metro 60, 80, 2 metros 20 y 2 40 de ancho.

Alemanesco francés legítimo para manteles.

Juego de servilletas y manteles para mesas, géneros de hilo crudo y paños dobladillados, tohallas de todas clases, géneros de hilo gris y crudo para trajes de niño.

Géneros de algodon blanco

Bramante, uso doméstico, madapolan, muselinas blancas, yaconás y nanzú blanco, bombasi, clarin, batistas, muselinas de motitas á cuadros y rayadas, muselina caladas para vestidos y túnicas, etc., etc.

Bombasi liso y labrado, géneros para forros, percalinas, crinolinas capricho, yaconás para trasparentes ó visos etc., etc.

Cortinas bordadas

Cortinas bordadas de 12/4, 14/4, 16/4, 18/4, 21/4 desde 120 ps. m/c. el par, hasta ps. 280, esta especialidad es única en Buenos Aires. Se recibe un surtido nuevo cada mes, y directamente de la fabrica, muselinas rayadas á cuadros y adamascadas ó floreadas para cortinas desde 75 centimetros de ancho hasta 1 m. 60, desde ps. 5 la vara hasta 12 pesos; verdadera ocasion.

Géneros para muebles

Reps liso y rayados, damasco de lana Kaika, Cretones, rasos de algodon Granité, Bazin asargado y rayado, cretones pintados, lindísimos dibujos á mjc. 7, 8, 9, 12, 14 hasta 20 ps. vara.

Corsés finos

Única especialidad en Buenos Aires.
Todas las formas de moda.
Todos los modelos.
Todas las clases.
Todos los precios.

Se encuentran en la *Ciudad de Lóndres*, hay desde 35 ps. hasta 600 ps.; se reciben surtidos nuevos por cada paquete.

Ropa blanca, lenceria

Y ARTÍCULOS DE TOILETTE PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS

Hemos dado á esta especialidad una ESTENSION CONSIDERABLE.

Nunca hemos tenido un surtido tan completo como el que acabamos de recibir.

CAMISAS de algodon para señoras, mas de 500 DOCENAS componen nuestro surtido, hay de todos tamaños, clases y precios: Tenemos desde 18 pesos una hasta 120 pesos.

CAMISAS DE HILO buenas clases, desde 50 pesos hasta 120 pesos.

CAMISAS DE HILO CON VALENCIANA de pesos 120 á 320.

BATAS DE PERCAL desde 22 hasta 95 pesos una.

BATAS finas con VALENCIANA desde 50 hasta 250 pesos.

CALZONES para señoras desde 22 hasta 90 pesos.

ENAGUAS DE PERCAL BORDADAS desde 38 hasta 350 pesos una.

Enaguas de clarin, Naza y percal con cola y sin cola desde pesos 50 una hasta 900.

CORPIÑOS Ó SOBRE-CORSÉ para señoras, desde pesos 20 hasta 180.

SURTIDO COMPLETO en delantales blancos y de hilo crudo, baberos y medias para criatura.

Inmenso surtido en parures y camisolines cachemir y de fantasia, hay desde m/c 18 hasta 800 ps.

Surtido completo en pañoleria, pañuelos de hilo lisos, pañuelos de fantasia, pañuelos bordados, pañuelos con cachemir y encage Languedoc, pañuelos de todas clases y precios, hay desde 1 ps. uno hasta 850 ps.

Cuellos de moda para señoras

50,000 cuellos de mas de 200 formas componen nuestro surtido. Hay á 3 ps. uno (este precio es esclusivo á nuestra casa) 4, 5, 6, 7, 9, 10.

Puños de hilo de una infinidad de formas.

Ropa blanca para niñas y señoritas

Camisas, enaguas, calzones y batas surtidas de tamaño para 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 13, 14 y 15 años, en cada tamaño hay todas las clases que se pueden desear, á precios sumamente módicos.

MODAS

Sea *gorras, sombreros y sombreritos* para señoras, señoritas, niñas y niños.

Desde hoy ofrecemos á nuestras favorecedoras un surtido tan elegante como completo, en gorras, sombreros y sombreritos de estacion, los modelos mas en boga, las formas mas recientemente creadas, los adornos y combinaciones del mejor gusto, se encuentran en nuestra casa.

10,000 Sombreritos de paseo, jardin y quinta; á ps. mjc. 10, 12, 15, 19, 20, 25 y 29.

5,000 Gorras y sombreros para señoras, desde mjc. 30 ps. una hasta 350 ps.

1,000 Gorras de última moda, desde mjc. 150 ps. hasta 1000.

Surtido inmejorable y desafiando toda clase de competencia en cuanto á gustos y precios.

A mas hemos arreglado un taller único en Buenos Aires para hacer cualesquiera clase de composturas á precios sumamente módicos.

Surtido completo en "COIFFURES" de todas clases para baile y teatro, adornos de fantasia, flores, plumas, armazones, hormas, etc., etc.

Boneteria

Medias francesas é inglesas crudas blancas y de fantasia ó colores.

Medias de hilo de Escocia, medias de seda lisas y á jour, medias de algodon, medias de todas clases largas y cortas, medias para niños surtido en todas clases y tamaños, para 1, 2, 3, 4 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 años.

Botines de piqué de cachemir y de tricot para criaturas.

Camisas vista de hilo ricas clases para niños varones.

Camisas de todas clases para hombres, calzoncillos.

Camisetas interiores de punto de algodon, de lana, de seda y de franela para señoras y hombres.

Guanteria

Guantes de cabritilla de uno, dos, tres y cuatro botones, clase esclusiva á la casa, garantida.

Guantes de cabritilla de fantasia.

Guantes de cabritilla largos con embutidos de filet de seda, artículo esclusivo á la casa.

Guantes de filet de seda de hilo y de fantasia.

Guantes de todas clases.

Corbatas para hombres.

Surtido inmejorable en todas las clases que se puedan desear, etc., etc., etc.

Sombrillas

Sombrillas cachemir con cenefa ó guarda lisa de todos colores, última moda, 10,000, á mjc. 60 ps. Artículo esclusivo á la casa.

Sombrillas de todas clases, quitasoles, paraguitas y paraguas de todos precios y clases.

Abanicos

1,000,000 á 1 ps. (ocasion), abanicos de moda, desde mjc 5 hasta 1,000 ps, surtido inmejorable y sin competencia.

Merceria

Merceria especial para modistas, costureras y sastres.

Merceria rica y fina.

Guarniciones de todas clases, flecos de seda, entorchados, aplique, galones y cordones.

Todas las guarniciones de última moda se encuentran en nuestra casa.

Encajes

Puntillas y encajes de valencianas, encaje Languedoc, encajes Bretonne, Point d'esprit, Bruxelles, Point d'Angleterre, Moline, Cluny, Gnipiur, etc., etc. Todas las clases de encajes que se pueden desear se encuentra en la CIUDAD DE LONDRES.

Perfumeria

Surtido completo en perfumeria fina de los mejores fabricantes ingleses y franceses. Precios sumamente cómodos.

Articulos de fantasia para regalo

Cristal de Bacarat, Petits, bronces, carteras, articulos de fantasia de un millon de gustos distintos, á precios sumamente módicos.

Juguetes finos, etc., etc., y una infinidad de articulos que es imposible enumerar vista su mucha estension.

—

NOTA—Cada articulo lleva una etiqueta con indicacion de precios y se vende á precio fijo.

OTRA—Los tapados ó confecciones si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo mismo que los vestidos hechos para señoras y señoritas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

Todos los artículos espresados y una infinidad de otros que nos es imposible enumerar, estarán puestos en venta en los dias arriba indicados.

Calle Perú 38 — A LA CIUDAD DE LONDRES — Calle Perú 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y 16 pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos de moneda corriente legal ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante un año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio desde dias hasta 4 meses, con la condicion de ser abonados en la misma fecha á su vencimiento.

Da libramientos á 8 dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y las Flores.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Desde el 20 del corriente, el descuento se clasificará en COMERCIAL Y NO COMERCIAL y regirá hasta nuevo aviso la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones de moneda corriente, moneda de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales moneda corriente y curso legal	2 p%
A id particulares á premio	3
A id á oro á la vista, sin interés	
A id id 60 dias	2
A id id á 90 dias ó mas	3

SE COBRA

En el descuento general de letras no-comercial, moneda corriente y curso legal	6 p%
En el descuento comercial, sea de letras ó pagarés en moneda corriente, curso legal y oro efectivo	7 p%

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1879.
B. Gayan—Secretario.

—

BANCO CARABASSA Y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la taza de interés será como sigue:

Se paga

Por depósito en cuenta corriente ó a la vista en moneda de curso legal	3 p% anual
Id id en id id oro sellado	sin interés
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	3 1|2 p% anual
Id id á id id de 60 id en id de id id	
Id id á id id de 90 id id id id	4 "
Id id á id id de 60 id en oro sellado	2 "
Id id á id id de 90 id en id id	3 "
Id id á mayor plazo	convencional.

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	9 p% anual
Id id en id id en oro sellado	9 "
Descuentos de pagarés y letras	convencional.

Letras de cambio

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagadero en 70 pueblos; y Suiza en 30 pueblos.

Cartas de crédito

Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como las compras de mercaderias, no cobrándose comision sino para las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

—

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo á las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dura todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y semestres.

SERIE A — TRIMESTRAL
Dura 20 años 117 dias—8 p% de interés; 1 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B — TRIMESTRAL
Dura 27 años 270 dias—3 p% de interés; 1 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE C — SEMESTRAL
Dura 20 años 190 dias — 9 p% de interés ; 2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE D — SEMESTRAL
Dura 28 años 5 dias — 2 p% de interés; 1 p% amortizacion y 1 p% de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco, se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo la exencion de gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la secretaria encontraran el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre haran las entregas de 8 á 15 de Enero; 8 á 15 de Abril; 8 á 15 de Junio; 8 á 15 de Octubre. — Y los deudores por semestres de 8 á 15 de Enero y 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescataran cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará el Banco de 8 de Diciembre á 15 de Enero; de 31 de Marzo á 15 de Abril; de 30 de Junio á 15 de Julio; de 30 de Setiembre á 15 de Octubre. — Y la semestral de 31 de Diciembre á 15 de Enero y de 30 de Junio á 15 de Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto, recibirá depósito sin interés que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasaran al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito. El depósito se admite desde una cédula de 50 pfts., que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario.

—

BANCO NACIONAL

42—RECONQUISTA—42

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONARA

Sobre depósitos en oro á la vista	1 1|2 p%
Id. id. con 15 dias de aviso	3 "
Id. id. á 90 dias fijos	4 "
En plata despues de los 60 dias	2 "
Sobre depósitos en moneda de curso legal á la vista	3 "
Id. id. con 15 dias de aviso	
Sobre depósitos en moneda de curso legal á 90 dias fijos	5 "
Sobre depósitos en caja de ahorros despues de 30 dias	6 "
Id. en billetes del Banco Nacional, á la vista	2 "

COBRARA

Por adelantos en cuenta corriente, renovacion de letras de cartera antigua	12 "
Por descuentos de letras	9 "
Id. pagarés de comercio	8 "

Buenos Aires, Junio 16 de 1879.
El Directorio.

—

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

98—CALLE PIEDAD—102

Capital efectivo........ $ 1.500.000 oro efectivo
Fondo de reserva...... " 67,000 oro sellado.

Desde esta fecha hasta nueva resolucion, la tasa de interés será como sigue:

SE ABONA—En cuenta corriente y á la vista moneda corriente	3 p% anual
Id. id. en oro	1 id. id.
A plazo fijo de 60 y 90 dias ó á mas largos plazos en ambas monedas	conv'cional
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente, en oro y moneda corriente	p% anual

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

Buenos Aires, 1° de Junio de 1880.—El gerente del Banco de Lóndres y Rio de la Plata—S. Pollinini.

CORREOS

Buzones urbanos

Hay tambien buzones para cartas y tarjetas postales en los parajes siguientes:

Número del buzon. UBICACION
1 Bolivar, esquina Estados Unidos.
2 Bolivar, esquina Garay.
3 Chacabuco, esquina Europa.
4 Piedras, esquina Chile.
5 Florida y Charcas (plaza General S. Martin)
6 Estados Unidos, esquina Zeballos.
7 Venezuela, esquina Sarandí.
8 Rivadavia, esquina Alberti.
9 Artes, esquina Corrientes.
10 Paraná, esquina Corrientes.
11 Charcas, esquina Talcahuano.
12 Maipú, esquina Paraguay.
13 Reconquista, esquina Tucuman.
14 Maipú, esquina Corrientes.
15 Rivadavia, esquina Maipú.
16 Cangallo, esquina Suipacha.
17 Buen-Orden, esquina Victoria.
18 Perú, esquina Potosí.
19 Centro América, esquina Santa-Fé.
20 Suipacha, esquina Temple.
21 Rivadavia, número 84.
22 Independencia y Buen-Orden (Plaza Independencia).
23 Paseo de Julio, á la entrada del muelle de Pasageros.
24 Rivadavia y Jujuy (Plaza 11 de Setiembre).
25 Calle San Martin (Bolsa de Comercio).
26 Libertad, esquina Juncal (Cinco Esquinas).
27 Belgrano y Buen-Orden (Plaza Monserrat).
28 Paraguay y Cerrito (Plaza Libertad).
29 Lorea, esquina Venezuela.
30 Calle de Comercio (Facultad de Ciencias Médicas).
31 Avenida Santa Lucía esquina Santa Felicitas.
32 Parque, esquina Callao.
33 Belgrano, esquina Saavedra.
34 Callao, esquina Santa-Fé.
35 Estebarena y San Cárlos (Villa San Cárlos).
36 Corrales Nuevos.
37 Caballito.
38 Pueblo Alsina.
39 Penitenciaria.
40 Puente Maldonado.

Los marcados con * son pilares. Los demás son cajas de fierro incrustadas en la pared.

Se recomienda al público que, una vez franqueadas sus cartas, las deposite personalmente en el buzon, no debiendo dejarlas en mano de los expenderos de timbres postales, á fin de evitar que estos tengan una intervencion que no les corresponde.

Estos buzones se revisan á las horas que se marcan á continuacion, y la correspondencia que contienen se distribuye en seguida, menos la que se deposite despues de las siete de la noche, la cual no se reparte hasta el otro dia por la mañana.

Los buzones de la Boca, Barracas, Barracas al Norte, Penitenciaria y Puente Maldonado, se revisarán:

Dias de trabajo: de 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m.
Dias festivos: de 8 á 10 a. m.

Los buzones de la VillaSan Cárlos, Caballito, Pueblo Alsina, y Corrales Nuevos se revisan:

Dias de trabajo: de 9 á 11 a. m.
Dias festivos: de 8 á 10 a. m.

Los demás buzones se revisan:

DIAS DE TRABAJO

En verano	*En invierno*
7 a. m., 10 a. m., 12 m.	7 a. m., 10 a. m., y 2 1/2 p. m.
3 p. m., 5 p. m., y 7 p. m.	3 p. m., 5 p. m.

DIAS FESTIVOS

7 a. m. 10 a. m., y 5. p. m.	7 a. m., 10 a. m, y 5 p. m.

Los revisadores tienen el deber de presentarse en el Correo una hora despues de las indicadas en los buzones, con la correspondencia que saquen de ellos, y reparten aquellas cartas que sean para casas comprendidas en el trayecto que recorren.

Para mayor facilidad del público, en aquellos parajes en donde los buzones están distantes de una oficina de Correos, hay agencias para la venta de timbres-postales. Hé aquí la nómina de ellas:

Núm. del Buzon AGENCIA DE TIMBRES
1 José M. Cobas, Bolivar 427.
2 Bulla y Maggi id. 667.
3 Angel Zibecchi, Chacabuco 516.
5 Juan Cabilla, Florida 512.
6 Pini hermanos, Zeballos 378.
7 José Lopez, Venezuela 978.
11 Provessi y Bassi, Charcas 465.
19 Luis Bellini, Santa Fé 951.
21 José Fauce, Victoria 650.
22 Juan Copello, Independencia 337.
23 Félix Cazanovas, Kiosco á la entrada del muelle de pasageros.
31 Pedro Lozegaray, Santa Lucia 79.
32 Juan Nicolini, Parque 896.
33 Miguel Ordano, Belgrano y Saavedra.
34 José Pardo, Santa-Fé 704;
35 Pedro Curutchet, Estebarena esquina San Cárlos;
36 Antonio Asencio, Corrales Nuevos;
37 Marcel Oneto, Caballito;
38 Antonio Molina, pueblo Alsina;
39 Pedro Mariano Penitenciaria;
40 Manuel Saccone, Puente Maldonado.

Distribucion á domicilio
EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Las cartas y las tarjetas postales se entregan á domicilio en la ciudad como sigue:

	En verano	*En invierno*
Dias de trabajo	6 veces al dia	5 veces al dia
Dias festivos	2 « «	2 « «

Para la primera distribucion, salen los carteros de la Administracion Central todos los dias á las 8 1/2 de la mañana en verano, y á las 9 en invierno.

Para la última salen los dias de trabajo á las 8 p. m. en verano y á las 6 p. m. en invierno. Los dias festivos, á las 12 del dia, invierno y verano y además á las 6 de la tarde de la ciudad misma.

En los arrabales (*Boca, Barracas al Norte, Penitenciaria, Palermo, Puente de Maldonado, Villa San Cárlos, Caballito, Pueblo Alsina y Corrales Nuevos*) se hace la distribucion dos veces al dia; saliendo los carteros de la Administracion Central, los dias festivos á las 7 y á las 10 de la mañana, invierno y verano, y los dias de trabajo á las 8 y 1/2 a. m. y 3 p. m., y á las 9 a.m. y 2 y 1/2 p. m. en invierno.

En la *Boca* la distribucion se hace cinco veces los dias de trabajo y tres los festivos, todo el año. En los demás arrabales *Barracas al Norte, Penitenciaria*, tres al dia, saliendo los carteros los dias de trabajo á las 8 1/2 a. m., 12 m., y 4 p. m. en verano á las 8 1/2 a. m. y 12 m., y en invierno á las 9 a. m. y 12 m.—La distribucion de impresos en los arrabales se hace una vez al dia, por la mañana.

Para la correspondencia de los *abonadores al apartado*, hay carteros expeciales, que la destribuyen *en cuanto llega*, hasta las 12 del dia, los dias festivos y hasta las 5 de la tarde los dias de trabajo.

La correspondencia lleva estampada en los sobres un sello con la fecha del dia en que es entregada á los carteros; y si no está bien franqueada, se marca con otro sello, en números, el porte de aduana. Las cartas que proceden de la ciudad misma, llevan ademas, la anotacion de la hora en que han sido puestas en manos de los carteros.

Las cartas y tarjetas postales depositadas en los buzones de las oficinas sucursales, se reparten á domicilio por los mismos empleados de estas, siempre que estén dirijidas á una casa que no diste mas de cinco cuadras de la oficina. Las demas son enviadas á la Administracion Central.

La correspondencia para la ciudad tiene en la Administracion Central un buzon especial, en el cual debe depositarse y no en los buzones de la expedicion. Este buzon está situado en la oficina del servicio urbano.

La entrega á domicilio se hace *gratis*.

Las quejas sobre este servicio deben dirijirse en primer lugar al oficial de carteros y despues al jefe de la 3ª division. Esceptúase los *abonados al apartado*, los cuales deben recurrir en primer lugar al encargado de la oficina de abonados y sucesivamente al jefe de la 2ª division.

REMATES

Ebbecke y Dieckelmann
Banco Hipotecario

En el mismo punto en que está ubicada la propiedad. El domingo 24 de Octubre á las 2 p. m, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes situadas en el partido de Barracas al Sud sobre la ribera del rio Barracas: 1. los antiguos saladeros denominados San Antonio, con todos los edificios y galpones que tienen, cuyo terreno consta de 480 vs. de frente al Norte, teniendo de fondo por el costado Oeste 180 vs. y en el costado Este 110 vs., no teniendo de frente en el fondo sino 545 vs., todo lo que forma una superficie de 59,800 vs. cuadradas. 2.º Un terreno compuesto de 30 vs. de frente al Norte por 120 vs. de fondo, formando una superficie de 5400 vs. cuadradas. Linda este terreno por el frente con la ribera, por el fondo con la calle de la Industria, por el Este calle en medio con dicho saladero San Antonio y por el Oeste con D. Felipe cabo. Esta propiedad perteneciente á D. Juan Alston, reconoce una hipoteca de 90,000 ps. ftes., teniendo amortizado 17.456 ps. ftes. La base será de 72,544 pfts. pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre adelantado.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores, ocurrir á la secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Juan J. Soto
Banco Hipotecario

En el mismo punto en que está ubicada la propiedad.

El Sábado 23 de Octubre á las 2 p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa de altos situada en el pueblo de Barracas al Sud, calle Mitre números 288 á 282, cuyo terreno consta de 17 varas de frente al Oeste por 70 varas de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva; y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Pedro S. Lamas, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 21 O10 23

AVISOS

Se precisa una muchacha para aprendiza aparadora, Santiago del Estero número 663. 26 o19 21

Caños de goma para riego de dimensiones surtidas, calidad y precios módicos. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121.

Artículos para regalos de metal plateado de Reed y Barton, modelos recien recibidos por el Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121. O. 6 8p.

Platos de porcelana reforzados, calidad fina á 48 pesos docena, tazas, fuentes, soperas. Bazar du Menage, 119 Rivadavia 121. O. 6 8p.

Baños de lluvia ingleses, baños de asiento, de tina, de esponja; esponjas para baños, grandes medianas y chicas, Bazar du Menage, 119 Rivadavia 121. O. 68p.

Tinas y baldes de madera de sándalo, para agua, leche, legumbres, etc. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121. O. 6 8p.

Botellones y jarras de barro, para conservar fresca el agua, formas nuevas. Bazar du Menaje, 119 Rivadavia 121. O. 6 8 p.

Ollas, cacerolas, sartenes y en general todos los artículos para baterías de cocina, mas baratos que en cualquiera otra parte. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121. O. 6 8 p.

Bancos para jardines, mesas y sillas de fierro—Fuentes para juegos de agua, jarrones y adornos—Bazar du Menage, 119 Rivadavia 121. O. 6 8p.

Portas-viandas de fierro batido; de fierro enlozado y de porcelana de todos tamaños y á precios módicos. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121. O. 6 8p.

Fiambreras y tapa-fuentes de alambre reforzado, de tamaños y precios varios, todo muy barato. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121. O. 6 8 p.

Teteras cafeteras, azucareras y lecheras de metal inglés, francés y americano; artículo de calidad superior para familias, restaurants y hóteles. Precios ínfimos. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121. O. 6 8p.

Cementerio del Norte

Debiendo procederse á la refaccion del sepulcro de don José Rivera Indarte, se suplica á las personas que tengan depositados restos en él, (2.ª calle á la izquierda, núm. 15, seccion 12 A), se sirvan mandarlos sacar antes del 15 de Noviembre próximo. Previniéndose que en caso contrario serán depositados en el Osario General. Dirijirse por escrito á la oficina de este diario, bajo las iniciales E. R. I.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1880. o15-m15

Felpudos de varias clases de coco, de goma y de fierro, limpia piés con cepillos; artículos notables por su calidad y baratura, 119 Rivadavia 121. O. 6 2p.

Tisú. Este riquísimo género de hilo y seda en dibujos y colores lo mas distinguido se vende á 22 y 26 pesos vara, en la tienda «La Americana,» Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. O. 6-8 p.

Aviso oficial
Licitacion por 3,000 metros de Treilly

Por disposicion superior, el 21 del mes que rige á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal para la provision de *treinta mil metros de Treilly*.

Cada uno de los interesados presentará una muestra del treilly, bien entendido que el proponente á cuyo cargo se halle la muestra aceptada, hará inmediatamente entrega del artículo en la Comisaria General de Guerra.

El pago se efectuará por Tesoreria General, á tres meses plazo, en letras, á contar desde la fecha de la entrega.

Eduardo G. Pico.
23-O-16-21

Comisaria General de Guerra

Se avisa á las pensionistas militares de la nacion, que el lunes 18 de Octubre, principiará el pago por el mes de Julio.

El Habilitado.
24-O.-17-20

ESTERAS DE LA INDIA
GUSTOS NUEVOS
SURTIDOS
Calidad Imperial
Recien recibidas
BAZAR DU MENAGE
119 Rivadavia 121
9 Florida 9

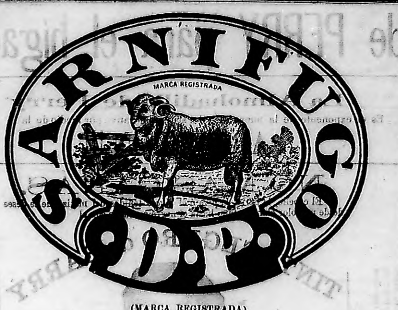

(MARCA REGISTRADA)

El especifico mas seguro
PARA
CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS
compuesto de
TABACO, AZUFRE Y FENATOS
BAÑO FRIO
Garantido sin arsénico!!
A razon de **1 1/2 REAL COBRE** por cabeza

A LOS ESTANCIEROS

Si los señores estancieros se sirven informarse del resultado que han obtenido los que usaron nuestro SARNIFUGO para curar la SARNA en las ovejas, sabrán:

1° Que la sarna ha sido completamente estirpada.
2° Que el rinde en lana ha aumentado en proporcion notable.
3° Que el animal sano engorda fácilmente, y adquiere mayor valor efectivo.
4° Que el baño se dá sin peligro para los hombres y los animales, ya sea á mano ó en pileta; que tiene la inapreciable ventaja de aplicarse con agua fria, y que solo cuesta un real y medio cobre por cabeza.

Se vende con descuentos liberales, proporcionados á las cantidades compradas, en la Drogueria de Demarchi, Parodi y Ca., y en las agencias autorizadas.

NOTA—Exíjase que los envases lleven nuestra marca registrada.

D. P. Sarnífugo D. P.
Depósito—**Drogueria de Demarchi, Parodi y Ca.**
179 á 185—DEFENSA—179 á 185

SELLOS DE GOMA
DE
WOODWEL Y Cª
Esta es la primera casa del pais en el ramo

Esta casa ya tan bien conocida, introduce nuevos sistemas de sellos mecánicos fechadores, sellos de bolsillo, &, todos los meses, por sus activos corresponsales, tanto con los Estados-Unidos y la Europa, quienes están encargados de remitirnos todos los sistemas mas modernos que aparecen.

Ejecutamos grabados sobre bronces, metales y especialmente sobre madera, SIN RIVAL en toda la América, á precios sumamente módicos y sin competencia.

grabados de ilustraciones (sobre madera) como ser:

Retratos, frentes de edificios, escenas cómicas, etc.

140 PIEDAD 140

Chapitas para marcar ropa, lindísimas, desde 25 PESOS m|c. CON TINTA.

Nuestros sellos de goma no tienen competencia por su

DURABILIDAD

Claridad en su impresion y baratura. Especialidad para los señores estancieros en nuestros sellos con la marca de la estancia fielmente grabada.

Para señoras tambien tenemos una especialidad recien introducida como para marcar pañuelos, tohallas, sábanas, etc.

La tinta es indeleble, la que garantimos.

Surtido completo. En toda la América no tiene rival.

Se necesitan agentes activos.

140 Piedad 140
H. D. Woodwell y Ca.

perm.

Veladores de porcelana decorados con calentador á 25, 30 y 35 pesos, bonitos, y baratos. Bazar du Menage, 119 Rivadavia 121. O. 6 8p.

Bombitas de mano para regar; juegos de tres piezas para jardines, propios para señoritas ó para niños. Bazar du Menage, 119 Rivadavia 121. O. 6 8 p.

CORSEES FINOS
Unica Especialidad en Buenos Aires

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERU 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

LA SIN NOMBRE

CASA INTRODUCTORA
DE
ARTICULOS FRANCESES PARA FUMADORES
CAPORAL SUPERIOR
CIGARRILLOS Y RAPE LEGITIMO
Especialidad en cigarros habanos
Y TODO LO CONCERNIENTE
AL RAMO DE CIGARRERÍA
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
62—FLORIDA—62

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires está provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para los tratamientos de las enfermedades que, por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente.

El asma, los catarros y bronquitis crónicos, el enficema pulmonar, la tos convulsa, la anemia, (debilidad) el enflaquecimiento por causas filíticas ó por el abuso del mercurio, las inflamaciones crónicas de la garganta, se curan radicalmente.

La tisis pulmonar de primero y segundo grado, los reumatismos crónicos, la gota, la obesidad, se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, segun lo demuestran las estadísticas de los Dres. Bertin Fontaine, Fornalini, etc. etc. directores de establecimientos aeroterápicos iguales, en Europa.

La direccion de este establecimiento á cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventajas de la aeroterápia para la curacion de las susodichas enfermedades.

Horas de consulta: de una á cuatro de la tarde.

NOTA—En tiempo húmedo y lluvioso, los enfermos del pecho, serán traidos y llevados á domicilio por un carruage del establecimiento.

O. 6. pm.

Alfombras, chuces, jergones y esteras de coco para dormitorios, comedores y oficinas; para caminos y para escaleras. Surtido nuevo y barato. Bazar du Menage, 119 Rivadavia 121. O. 6 2 p.

Lacre para botellas y cápsulas de estaño, colores y dimensiones variadas á precios muy módicos. Bazar du Ménage 119 Rivadavia 121. O. 6 8 p.

Copas y vasos de formas elegantes desde 20 pesos la docena, Bazar du Menage 119 Rivadavia 121. O. 6 8p.

MIGUEL LANÚS
369—RIVADAVIA—369
BUENOS AIRES
GRAN DEPOSITO Y CASA INTRODUCTORA
DE
toda clase de máquinas é instrumentos
PARA
la agricultura, artes, industrias y usos domesticos
VENTA POR MAYOR Y MENOR

Unico agente de la FAMOSA SEGADORA Y GUADAÑADORA «BUCKEYE»—Unico agente de la nueva máquina de coser «LA AMERICANA» y de las pantallas automáticas para máquinas de coser—Unico agente de los molinos de viento de «CORCORAN»—Descascadores de café Motores y trilladoras inglesas y americanas Atadoras

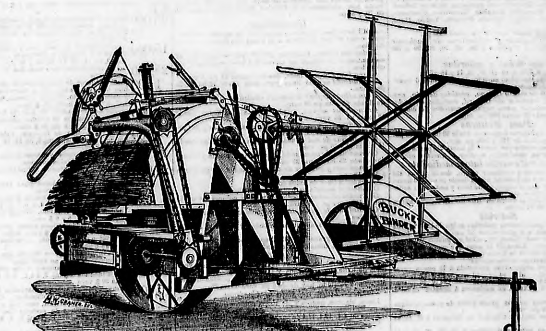

Mechas perpétuas para lámparas de Kerosene—Arados de todas clases—Cocinas económicas y estufas—Máquinas de todas clases

Arados de fierro.	Caños de fierro, de plomo y de goma.	Trilladoras.	Sembradoras.
Arados de acero.	Cabos de todas clases.	Motores á vapor.	Tijeras para podar.
Arados ingleses.	Carboneras.	Machetes.	Zorras para bultos.
Arados belgas.	Desterronadoras.	Mosquiteros portátiles.	Máquinas de hacer hielo.
Arados dobles.	Dinamómetros.	Molinos de viento.	Máquinas de hacer manteca.
Arados sobre ruedas.	Destapa cajones.	Máquinas para contar ovejas.	Máquinas de picar carne.
Arados sub-suelo.	Esprimidores de ropa.	Molinos de café.	Máquinas de lavar ropa.
Aporcadores.	Escaleras.	Molinos harineros.	Máquinas de estirar alambre
Azadas.	Tachos para grasa.	Palas picos.	Máquinas de hacer soda.
Azuelas.	Esparcidores de pasto.	Piedras de afilar.	Máquinas de matar hormigas.
Arietes hidráulicos.	Estufas para planchar.	Prensas para pasto.	Máquinas de tapar botellas.
Aventadores.	Guadañas.	Prensas para queso.	Máquinas de afilar cuchillas segadoras.
Bombas de todas clases.	Ganchos para desmontar.	Prensas para vino.	Máquinas de aventar granos.
Balanzas.	Hachas.	Palas de bueyes.	Cajas de herramientas.
Barrenos para tierra.	Horquillas.	Podaderas.	Cuchillas para parras.
Balancines.	Herrajes para piedra.	Rastras.	Piés de gato de varias clases.
Bigornias.	Jarrones para plantas.	Rastrillos.	Picos para caños de goma.
Cultivadores.	Llaves para tuercas.	Rodillos.	
Carretillas.		Refrigeradores.	

Desgranadores de maiz—Máquinas de amasar—Muebles y adornos de fierro
369—CALLE RIVADAVIA—369

Gran Exposicion de Máquinas de Coser
DE LAS MAS ACREDITADAS
De Estados-Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania.
301 1/2 RIVADAVIA 305 1/2
F. VILLAFAÑE
perm.

ARADOS 2000 ARADOS
De todas clases y tamaños
Y TAMBIEN MONTADOS SOBRE RUEDAS
DE 1 Y 2 REJAS
301 1/2 Rivadavia 305 1/2
G. VILLAFAÑE
perm.

Cristaleria y porcelanas por piezas sueltas ó juegos completos. Tazas reforzadas, para té, café y almuerzo á precios sin competencia. Bazar du Menage, 119 Rivadavia 121. O. 6 2 p.

Aviso Oficial
Licitacion de 5000 camisas y 5000 calzoncillos lienzo

Por disposicion superior, el 20 del corriente á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de 5000 camisas y 5000 calzoncillos lienzo, segun las muestras que se pondrán disposicion de los interesados en los almacenes de la Comisaria General de Guerra.

Las cláusulas relativas al aviso que precede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La República».—Comisaria General, Octubre 1º de 1880.—*Eduardo G. Pico.*

NO MAS ACEITE DE BACALAO
ANEMIA — CLOROSIS — DEBILIDAD DE TEMPERAMENTO
TISIS — LANGUIDEZ — ENDEBLEZ DE LOS HUESOS

VINO IODADO DE MORIDE
Farmacéutico de 1ª clase laureado del instituto
PARIS—34 RUE DE LA BRUYERE—34 PARIS

EL VINO IODADO DE MORIDE con Málaga añejo, es la única preparacion que contiene IODO combinado con una materia orgánica, como lo está en el tejido de las plantas marinas y en el aceite de hígado de bacalao.

SE HALLA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Unico depósito por mayor, en casa de A. MOINE, drogueria del Pueblo, 189—Rivadavia—189 Buenos Aires. 27 o19 pm

EN EXPOSICION

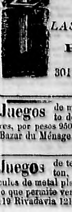

MAQUINAS E INSTRUMENTOS
Para la agricultura en general
Y
LAS MEJORES BOMBAS
Para sacar agua
301 1/2 RIVADAVIA 305 1/2
perm.

Juegos de mesa para 12 personas, compuesto de 92 piezas, con filetes de colores, por pesos 950. Nuevos, elegantes y baratos, Bazar du Ménage 119 Rivadavia 121. O. 6 8 p.

Juegos de té y de lavatorios de Reed y Barton, los mejores fabricantes de artículos de metal plateado, recibidos directamente, lo que permite vender barato. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121. O. 6. 8p.